

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 1**  
**Sábado 1 de mayo de 2021**

**CUARTA LEGISLATURA**  
**Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**Del 1º de mayo al 31 de julio de 2021**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 1**  
**Sábado 1 de mayo de 2021**  
**Primer período de sesiones extraordinarias**  
**Cuarta legislatura**

**Directorio**

Eduardo Newton Cruickshank Smith  
**Presidente**

Ana Lucía Delgado Orozco  
**Primera secretaria**

María Vita Monge Granados  
**Segunda secretaria**

**Diputados presentes**

Sánchez Carballo, Enrique	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Montero Gómez, Catalina	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Morales Mora, Víctor Manuel	Corrales Chacón, María José
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Guido Pérez, Laura	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorlenny
Acuña Cabrera, Ivonne	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Chacón Monge, Luis Fernando	Delgado Orozco, Ana Lucía
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Monge Granados, María Vita

## ÍNDICE

PARTE ÚNICA .....	4
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO PARA EL PERÍODO 2021-2022	4
ANEXOS .....	79

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muy buenos días, muy buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Al ser las nueve horas con catorce minutos, y con la presencia de cincuenta y cuatro diputaciones, damos inicio a la sesión ordinaria número 1 del 1º de mayo del 2021.

**PARTE ÚNICA****ELECCIÓN DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO PARA EL PERÍODO 2021-2022**

Para la elección del nuevo Directorio legislativo, ruego a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules.

Me permito informarles a los señores y señoras diputadas la integración del Directorio legislativo provisional, conforme con la moción de orden aprobada en la sesión número 49, celebrada el 15 de marzo del 2021: presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith; vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca; Primera Secretaría, Ana Lucía Delgado Orozco; Segunda Secretaría, María Vita Monge Granados; Primera Prosecretaría, Carlos Avendaño Calvo; Segunda Prosecretaría, Otto Roberto Varga Víquez

Elección del Directorio para la cuarta legislatura del 1º de mayo del 2021 al 30 de abril del 2022.

Quiero informar a los señores y señoras diputadas, antes de dar inicio a la elección del nuevo Directorio, lo siguiente: estas votaciones se regirán en observancia a los artículos 119 constitucional, 28 y 29 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, de los cuales deseo subrayar lo siguiente: se requiere que cada papeleta se consigne el nombre y los dos apellidos de la persona por la que están votando.

Las papeletas no deben ser firmadas, en caso contrario se considerarán votos nulos.

Los votos nulos y los votos en blanco se sumarán a los votos del candidato que obtenga el mayor número de votación.

Asimismo, hago mención del procedimiento adoptado por la Asamblea Legislativa en la sesión del 1º de mayo del 2002, mismo que se ha reiterado en las sesiones del 1º de mayo de los años 2010, 2012 y 2013, y el cual complementa este tipo de votación.

Durante la votación le pediremos a los señores ujieres y a los señores asesoras que se retiren de la zona de las curules para proteger la privacidad del voto.

Iniciamos la elección de la Presidencia de la Asamblea Legislativa.

Sí, me pide la palabra la diputada, jefa de fracción del Partido Liberación Nacional.

**Diputada María José Corrales Chacón:**

Gracias, presidente; buenos días, compañeras y compañeros.

Quisiera pedirle un receso de hasta unos quince minutos.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Acogiendo la solicitud de la señora diputada, jefa de fracción del Partido Liberación Nacional, se decreta un receso hasta por quince minutos a partir de este momento.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Reanudamos la sesión.

Ruego a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules.

Antes de iniciar la elección, quiero advertirles a los señores y señoras diputadas que haremos una votación corrida eligiendo todos los puestos. No vamos a hacer ningún receso entre elección y elección.

Y les agradeceríamos mucho que, una vez que resulte, que resulten electas las personas no se acerquen, no se aglomeren a dar las felicitaciones, sino que lo hagamos, hagamos un saludo desde nuestras curules. Y ya tendremos la oportunidad de saludar a las personas que resulten electas.

También, quiero indicar que, para la presentación de candidatos y candidatas, estaremos dando un máximo de cinco minutos.

Iniciamos la elección de la Presidencia de la Asamblea Legislativa, para la cuarta legislatura del 1º de mayo 2021 al 30 de abril 2022.

Abrimos el espacio para hacer la presentación de candidatos y candidatas a la Presidencia de la Asamblea Legislativa.

Tiene la palabra la diputada Niño Gutiérrez.

**Diputada Karine Niño Gutiérrez:**

Muy buenos días tengan todos los compañeros y compañeras diputados y diputadas, todas las personas que nos están escuchando, todos los que nos están viendo, toda la prensa y al público en general.

Quizá esta legislatura sea una de las legislaturas más complejas que hayamos tenido en nuestra historia, una legislatura que ha tenido que enfrentarse a situaciones sumamente difíciles, a decisiones sumamente difíciles, en donde en muchas ocasiones hemos tenido que bajar nuestras banderas partidarias para unirnos en una sola, unirnos por Costa Rica.

Una legislatura que marcó un precedente desde el día uno, al tener hoy el cuarenta y cinco punto seis por ciento de las curules representadas por mujeres; una legislatura que trajo rostros nuevos; una legislatura que trajo mentes inquietas queriendo hacer transformaciones en la política.

En este escenario, me siento sumamente honrada, me siento sumamente orgullosa de poder presentarles a una mujer que está a la altura de representar la valentía, el compromiso, la experiencia, el liderazgo y el conocimiento, y que, además, esta Asamblea necesita tenerla para seguir caminando, para seguir construyendo esos frutos, como lo hemos venido haciendo.

Les hablo de Silvia Hernández, les hablo de mi compañera, les hablo de mi amiga. Una mujer que ha liderado varios procesos legislativos de manera exitosa, y a todos nos consta; una mujer que ha logrado acuerdos, una mujer que busca dialogar; una mujer que ha negociado, una mujer que ha logrado esos consensos, pero, más aún, una mujer que toma decisiones, mantiene posturas con firmeza y con vehemencia. Silvia Hernández es la esencia de una gran mujer.

Silvia Hernández es esposa, es madre, es valiente, es una excelente profesional en materia económica. Silvia Hernández fue viceministra de Planificación, fue nuestra jefa de fracción y muchos otros cargos más. Y en cada espacio, en cada cargo que se le ha asignado, lo ha desempeñado con eficacia, con eficiencia y con mucho compromiso. Definitivamente, Silvia tiene muchísimas cualidades, que estas, unidas a su preparación y su experiencia, es la carta de presentación que ella tiene.

Por eso, compañeros y compañeras, nosotros venimos a pedirles el voto de Silvia Hernández para que sea la próxima presidenta de este Congreso, que estoy segura de que hará una extraordinaria labor.

Silvia Hernández no solo me representa a mí, Silvia Hernández no solo representa al Partido Liberación Nacional, Silvia Hernández representa los valores de un país que no se rinde y que quiere seguir haciendo que las cosas sucedan.

Gracias, compañeros, pido su voto por Silvia Hernández Sánchez.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muchas gracias, diputada Niño Gutiérrez.

Se tiene por presentado el nombre de Silvia Hernández Sánchez.

Tiene la palabra la diputada Monge Granados.

**Diputada María Vita Monge Granados:**

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, medios y costarricenses.

Me siento muy honrada de poder pararme aquí y poder presentarme como María Vita Monge Granados.

Dicen que es histórico que hoy haya dos mujeres aspirando a la Presidencia. Compañeros y costarricenses, histórico hubiera sido ver veintiséis mujeres el día de hoy aspirando por la Presidencia de este Congreso, no solamente dos, porque aquí sí hay capacidad y, si en tres años se ha demostrado, es que hay mujeres capaces de tomar ese puesto y estar ahí en la Presidencia.

Se me ha dicho que me retire, se me pidió que no estoy a la altura de estar aspirando a la Presidencia de este Congreso, pero yo quiero contarles por qué María Vita Monge está aspirando hoy al Congreso, a la Presidencia del Congreso de la Asamblea Legislativa.

María Vita es una mujer que nació en un pueblo que se llama Pejibaye de Pérez Zeledón y como me lo describió un día de estos el compañero Jorge Fonseca es un hueco porque está rodeado de montañas, bajo una situación de hace cuarenta años donde una mujer a lo que podía aspirar en ese pueblo era a casarse y a tener hijos.

No obstante, pese a las limitaciones que tuve fui a la escuela con sandalias de hule, con una bolsa de arroz elefante como bulto para llevar mis cuadernos, pero lo hice con mucha dedicación, quería ser abogada en este tiempo, no sabía qué significaba pero quería ser abogada, fui al colegio pese al tabú que era que una mujer cuando iba al colegio iba a ser madre soltera, lo hice, pero durante ese tiempo aprendí a trabajar en el campo, a sembrar frijoles, a sembrar maíz, a coger café, a vender verduras, frutas y eso aunado a los valores que me enseñó mi madre es lo que me hace hoy estar acá donde un día pude graduarme como educadora y como abogada.

Y mi mensaje hoy y razón por la que estoy aquí aspirando a la Presidencia de la Asamblea Legislativa es porque me debo a muchísimas mujeres en mi cantón de Pérez Zeledón, mujeres jefas de hogar, amas de casa, mujeres indígenas, trabajadoras y hoy le digo a esas mujeres que aquí está María Vita Monge al igual que ustedes que sigan adelante.

Hace unos días me reunía con trescientas mujeres que se sienten identificadas con esta diputada porque no las ha dejado porque en estos tres años he estado al lado de ellas y hoy quiero decirles a esas mujeres que al igual que ustedes también yo

tengo que dejar a mis hijos en Pérez Zeledón y venir acá y eso nos ha dado empatía de saber que las necesidades de una mujer profesional también son las de una mujer campesina.

A mis mujeres campesinas del cantón de Pérez Zeledón, a mi madre y a las mujeres de Costa Rica, me siento orgullosa de representarlas desde esta Asamblea Legislativa, créanselo, crean que las mujeres del campo también podemos aspirar a un puesto y que el cielo es el límite, este no es el único lugar adonde vamos a llegar vamos aún más lejos, ojalá veamos mujeres en la Presidencia de este país también.

Corresponde a ustedes, compañeros, la elección de estar ahí en la Presidencia dirigiendo solamente porque el trabajo lo hacen cada uno de ustedes diputados.

Yo quiero decirles que estoy aquí por convicción, porque mis principios me han enseñado a apoyar el Gobierno porque es de parte de Dios que debemos respetar las autoridades de la tierra y orar por ellas porque son puestas por Dios así que es en las manos de ustedes dónde está quien llevan...

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muchas gracias, diputada Monge Granados.

Se han presentado dos candidaturas para la Presidencia de la Asamblea Legislativa, la diputada Silvia Hernández Sánchez y la diputada María Vita Monge Granados.

Ruego a los ujieres cerrar las puertas.

Presentes en el plenario cincuenta y seis diputados y diputadas.

Solicito a los colaboradores de la Secretaría del Directorio que procedan con la entrega de las boletas para la elección de la Presidencia.

Solicito también a la diputada Cisneros que permanezca aquí en esta curul, sí para que le hagan entrega de la boleta, por favor.

Los apellidos de las candidatas son Silvia Hernández Sánchez, María Vita Monge Granados.

Para la fiscalización de la votación, les vamos a solicitar a las candidatas que nombren un representante, que se apersona aquí a la mesa, por favor.

Quiero, quiero aclarar que, por razones sanitarias, solo estamos permitiendo un representante por cada una de las candidaturas, para que lleven a cabo la



fiscalización; o sea, en esta oportunidad no es por fracción, sino que es por candidatura.

Cincuenta y seis diputaciones presentes, cincuenta y seis boletas de votación.

Cincuenta y seis diputados y diputadas presentes.

Cincuenta y seis boletas recogidas.

Cuarenta y dos votos para la diputada Silvia Hernández Sánchez; y catorce votos para la diputada María Vita Monge Granados.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

En consecuencia, se declara electa a la diputada Silvia Hernández Sánchez, como presidenta de la Asamblea Legislativa, para la cuarta legislatura, 2021-2022.

Continuamos con la elección del cargo para la vicepresidencia de la Asamblea Legislativa, de mayo 2021 a abril 2022.

Ruego a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules.

Se escuchan nombres de candidatos y candidatas para la elección.

Tiene la palabra la diputada Alvarado Arias, hasta por cinco minutos.

**Diputada Mileidy Arias Alvarado:**

Gracias, gracias, señor presidente.

Muy buenos días, compañeros y compañeras, medios de prensa y a todos los que nos ven a nivel nacional.

Felicitar a nuestra compañera Silvia Hernández como presidenta de esta Asamblea Legislativa.

Sabemos que...

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Abrir puertas, por favor.

**Diputada Mileidy Arias Alvarado:**

Sabemos que nuestro país está en una situación muy difícil, una situación en la cual todos tenemos que caminar en acuerdos, todos tenemos que caminar en diálogo y tenemos que caminar en estrategias.

Y el puesto de la Vicepresidencia es un puesto en el cual debe de unirse a la Presidencia y a la Secretarías para poder caminar y para poder obtener logros para este año.

Es un año difícil, pero es un año que saldremos adelante. Es un año que podemos ver que nosotros, como legisladores, tenemos propuestas de ley en el cual vamos a avanzar para que nuestro país camine fuerte, y para esto necesitamos a personas con experiencia, personas que puedan dar ese apoyo y personas que puedan caminar en diálogo.

Hoy quiero proponerles, compañeros y compañeras, al señor Carlos Avendaño Calvo. Es una persona con muchísima capacidad, una persona de diálogo, una persona de acuerdos y una persona de experiencia, que ya ha desempeñado como diputado en otras legislaturas y ha participado también en el Directorio.

Ha tenido un gran accionar en estos tres años, ha sido una persona con muchísimos aportes, ya que es un año difícil y necesitamos, necesitamos, compañeros y compañeras, caminar en este diálogo y acuerdo.

Sabemos que en medio de toda la situación hoy es un día muy importante y esta Vicepresidencia tiene un gran desempeño para cada uno de nosotros y para este país.

Por lo cual, compañeros y compañeras, en este diálogo, en esta armonía, en estas estrategias y en estos acuerdos, creo que es la persona la cual puede desempeñar esta Vicepresidencia, por lo cual hoy lo postulamos para este puesto y le pedimos a cada uno de ustedes el apoyo, el voto para nuestro compañero Carlos Avendaño Calvo.

Muchas gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muchas gracias, diputada Alvarado.

Se tiene por presentada la candidatura del diputado Carlos Avendaño Calvo.

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por cinco minutos.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias, señor presidente, si nos regala un receso de diez minutos, por favor.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Señor diputado, dije que vamos a hacer una votación corrida, señor diputado, por el tema de la pandemia. Vamos a tratar de cumplir con los tiempos establecidos por el Ministerio de Salud de estar acá, de manera que no quisiera conceder ningún receso en medio de ninguna votación.

¿Alguna otra candidatura?

No hay más candidaturas presentadas.

Se tiene, se tiene por postulado al señor Carlos Avendaño Calvo, para el cargo de vicepresidente de la Asamblea Legislativa para la cuarta legislatura.

Cerramos puertas.

Presentes cincuenta y cuatro diputaciones. Solicito a los señores diputados ocupar sus curules.

Diputada Céspedes Cisneros, por favor, ocupar la curul.

A los señores colaboradores de la Secretaría, por favor, proceder con la entrega de las boletas, para la elección de la Vicepresidencia.

Quiero, quiero recordarles a los señores diputados que tomen las previsiones necesarias, sobre todo los que están a mi izquierda, para que el voto sea..., guarde el ámbito del secreto al que está llamado. Y quisiera pedir la colaboración a los medios de prensa para que se abstengan de tomar fotografías de las papeletas de los señores y señoras diputadas en el momento que están ejerciendo el derecho al voto, que debe ser secreto.

Ruego a los colaboradores proceder a recoger las boletas de votación.

Señor diputado don Carlos Avendaño, favor designar a una persona que pueda fiscalizar la votación.

Cincuenta y cuatro diputaciones presentes, cincuenta y cuatro boletas de votación recogidas.

Don Carlos Avendaño, treinta y cinco votos, dos votos en blanco, uno para María Vita Monge, uno para Erwen Masís, uno nulo, uno para Óscar Cascante y trece para el diputado Jorge Fonseca Fonseca.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Siendo que en la votación hay dos votos en blanco y uno nulo, se suman a los votos a favor del candidato Carlos Avendaño.

En consecuencia, el candidato Carlos Avendaño tiene treinta y ocho votos; por lo tanto, se declara a Carlos Avendaño Calvo como vicepresidente para la cuarta legislatura del 2021-2022.

Abrimos puertas.

Continuamos con la elección del cargo para la Primera Secretaría de la Asamblea Legislativa 2021-2022.

Abrimos el espacio para la presentación de candidaturas a la Primera Secretaría de la Asamblea Legislativa. Se escuchan nombres de candidatos o candidatas.

Tiene la palabra el diputado Abarca Mora, Pablo Heriberto, hasta por cinco minutos.

**Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:**

Gracias, diputado presidente.

Buenos días a los diputados y diputadas, y a los costarricenses.

Para mí es un honor presentarles a Rodolfo Peña Flores como candidato a la Primera Secretaría, suscribiendo la esperanza de que este Congreso tenga una agenda independiente al Poder Ejecutivo; suscribiendo y manteniendo la esperanza de que finalmente esta Asamblea logrará hacer equilibrios; suscribiendo la esperanza de que este Congreso les va a responder a los costarricenses y que va a pensar en ellos, más allá de pensar en el estado financiero del Estado.

Este momento histórico requiere de equilibrios. Este momento histórico implica que los acuerdos están por encima de las personas y las agendas deben estar más allá de Zapote.

En la fracción Unidad, por mayoría, suscribimos y presentamos al diputado Peña Flores para que encontremos ese equilibrio, para que asumamos la responsabilidad y para que hagamos grande a Costa Rica.

Muchas gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Se tiene por presentada la candidatura del diputado Rodolfo Peña Flores a la Primera Secretaría de la Asamblea Legislativa.

Se oyen otras postulaciones. No hay más postulaciones.

Ruego a los señores ujieres revisar a ver si hay algún diputado o alguna diputada en las cercanías.

Cerramos puertas.

Ruego a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules para proceder a distribuir las boletas de votación.

Presentes: cincuenta y cinco diputaciones en el Plenario.

Ruego a los colaboradores recoger las boletas de votación.

Al candidato Rodolfo Peña Flores le solicito, si es su deseo, enviar algún presentante para fiscalizar la votación.

Cincuenta y cinco diputaciones presentes, cincuenta y cinco boletas de votación recibidas.

Cincuenta y cinco diputados y diputadas presentes, cincuenta y cinco boletas.

Cuarenta y seis votos para el diputado Rodolfo Peña Flores; un voto para el diputado Luis Fernando Chacón; un voto para el diputado Pedro Muñoz; un voto para el diputado José María Villalta; un voto por el diputado Wálter Muñoz, un voto por el diputado Jorge Fonseca; dos votos para el diputado Melvin Núñez Piña; y dos votos por el diputado Óscar Cascante Cascante.

En consecuencia, se declara electo al diputado Rodolfo Peña Flores como primer secretario de la Asamblea Legislativa para la cuarta legislatura 2021-2022.

Abrimos puertas.

Vamos a hacer un pequeño receso de dos minutos para que los señores y señoras puedan hacer algunas necesidades.

Ampliamos el tiempo de receso hasta por cinco minutos.

Se ha vencido el receso.

Reanudamos la sesión.

Ruego a los señores y señoras diputadas ocupar sus respectivos curules.

Elección del cargo para la segunda secretaría del Directorio 2021-2022.

Abrimos el espacio para la presentación de candidaturas a la segunda secretaría de la Asamblea Legislativa.

Tiene la palabra la diputada Volio Pacheco hasta por cinco minutos.

**Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Gracias, señor presidente.

Yo quisiera hoy como mujer, como compañera presentar a la diputada Patricia Villegas.

Conozco a doña Patricia desde antes de asumir ambas la diputación y es una mujer de lucha, es una mujer de principios, que hemos venido viendo crecer a través de los días en este plenario, una mujer de fuertes convicciones que muchas veces nos ha enfocado en el análisis, nos ha enfocado en lo que estamos discutiendo, ha demostrado su gran sensibilidad social, su gran sensibilidad humana y a pesar de que no compartimos muchas posiciones, siempre ha prevalecido el respeto, siempre ha prevalecido la transparencia y siempre han prevalecido los valores.

Hoy día en que tenemos una crisis de valores, una crisis ética, una crisis de moralidad, yo puedo garantizar que en Patricia tenemos todo ese perfil ético y moral, también creo que es importante nuevamente una mujer en el Directorio, una mujer de un partido minoritario que nos represente, y así como el año pasado la propuse pero ella declinó la postulación hoy yo me resisto a pensar que no pueda formar parte del Directorio.

Creo que tenemos que dar oportunidad a estos partidos minoritarios, creo que tenemos que dar la oportunidad no solo por ser mujer, sino por sus cualidades, por su trayectoria, es una mujer que podemos ver que siempre está haciendo cuórum.

Su responsabilidad, su dedicación, su entrega a esta Asamblea Legislativa con proyectos realmente que han marcado diferencia, entonces, realmente aquí más que un tema político es un tema país, porque vamos a estar en un año de pandemia todavía, la postpandemia no ha llegado y tenemos el año más complicado, todavía peor que el año pasado. Y ocupamos un directorio sólido, un directorio que haga equipo entre todos, y para mí el perfil de doña Patricia es la mujer, la compañera, la diputada, la representante que necesitamos en este momento.

Muchas gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Gracias, diputada Volio Pacheco.

Tiene la palabra la diputada Alvarado Arias, hasta por cinco minutos, señora diputada.

**Diputada Mileidy Alvarado Arias:**

Muchas gracias, señor presidente y compañeras y compañeros.

Nuestra compañera Xiomara Rodríguez Hernández, médico de profesión, ha presidido la Comisión de Asuntos Sociales en la legislatura 2019-2020, de donde han salido proyectos de importancia para el sector social y el sector salud de nuestro país.

Ha desempeñado la función en nuestra fracción como subjefa y jefa de fracción. Una mujer que ha demostrado empatía, capacidad de diálogo y ha logrado consensos con otras fracciones para poder lograr trámites de aprobación en esta legislación, importantes para nuestro país.

Por la situación que ella tiene una orden sanitaria, no puede estar en este Plenario en este día, pero hoy queremos postularla para el puesto de la Segunda Secretaría.

Voy a leer su carta de aceptación. Dice así: Señor presidente, Directorio en ejercicio; señoras y señores diputados. Estimados compañeros y compañeras, yo, Xiomara Rodríguez..., yo, Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández, cédula de identidad 3 0388 0072, actualmente diputada de la República por el Partido Restauración Nacional, me permito manifestar expresamente que respecto al cargo que se me ha postulado para la Segunda Secretaría propietaria del Directorio Legislativo de este Primer Poder de la República, para la legislatura del 1º de mayo del 2021 al 30 de abril del 2022, lo acepto expresamente, así como mi postulación.

Agradezco de antemano su atención y aprobación a la presente con la convicción de la necesidad de que el equilibrio político, el concepto y el diálogo deban imperar en un año tan difícil.

Fraternalmente, Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández.

Aquí tengo el acta firmada por el abogado.

Compañeras y compañeros, una mujer que puede desempeñar este cargo, una mujer capacitada, una mujer de diálogo, una mujer en la cual hoy yo les pido ese voto de apoyo.

Muchas gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Se tienen por postuladas las candidaturas de Patricia Villegas Álvarez y Xiomara Rodríguez Hernández.

Cerrar puertas.

Cincuenta y seis diputaciones presentes en el Plenario. Ruego a los colaboradores de la Secretaría del Directorio proceder con la entrega de las boletas para la votación.

Señores colaboradores, favor recoger las boletas de votación.

A las candidaturas les solicito enviar algún representante para fiscalizar la votación.

Cincuenta y seis diputaciones presentes en el Plenario, cincuenta y seis boletas de votación recibidas.

**Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:**

Cincuenta y seis diputados y diputadas presentes, cincuenta y seis boletas recibidas.

Treinta y tres boletas a favor de la diputada Xiomara Rodríguez Hernández; veinte boletas a favor de la diputada Patricia Villegas Hernández; dos votos a favor de la diputada Floria Segreda Sagot; un voto nulo.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Treinta y tres votos efectivos, más uno nulo a favor de la diputada Xiomara Rodríguez, para un total de treinta y cuatro votos.

En consecuencia, se declara a la diputada Xiomara Rodríguez Hernández como segunda secretaria de la Asamblea Legislativa para la cuarta legislatura 2021-2022.

Abrimos puertas.

Iniciamos la elección para el cargo de la Primera Prosecretaría de la Asamblea Legislativa 2021-2022.

Abrimos el espacio para la presentación de candidaturas.

Tiene la palabra el diputado Chacón Monge, hasta por cinco minutos.



**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Gracias, compañeros presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, prensa, costarricenses todos que nos escuchan en este 1º de mayo.

Me complace, me complace profundamente presentar a este puesto de Primera Prosecretaría a una persona que le permite al Directorio tener pesos y contrapesos, una mujer de experiencia, de trayectoria, una mujer de pocas palabras, pero una mujer de palabras suficientes, claras y con fuerza.

Una mujer que representa el espíritu guanacasteco, una mujer liberiana, abogada de profesión y, además, historiadora, con una licenciatura en Historia. Una mujer emprendedora, empresaria y una mujer que tengo el enorme placer de conocerla hace muchos años en las trincheras de Liberación Nacional, trabajando en pro de Costa Rica. Me refiero a la compañera diputada Aida María Montiel Héctor.

Reitero mi complacencia y mi orgullo de que Aida María nos represente en esta Primera Prosecretaría, para que genere ahí, con su experiencia y con su enorme voluntad, los pesos y contrapesos que requiere este tipo de organización.

Por lo tanto, pido el voto respetuoso para una dama, una gran diputada guanacasteca, liberiana y, sobre todo, costarricense.

Muchas gracias, compañeros.

**Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:**

Muchas gracias, diputado Chacón.

¿Alguna otra candidatura?

Si no existe ninguna otra presentación, vamos a proceder entonces a la elección.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Cerramos puertas.

Cincuenta y cinco diputaciones presentes en el Plenario.

Solicitamos al equipo de colaboradores y colaboradoras proceder con la distribución de las boletas para la votación.

¿Algún diputado o diputada a quien no se le ha entregado la boleta? ¿A quién?

Que no se le haya entregado.

Señores colaboradores, favor proceder a recoger las boletas de votación.

Diputado Gourzong Cerdas, por favor, para que fiscalice la votación.

Cincuenta y cinco diputaciones presentes, cincuenta y cinco boletas de votación recibidas.

Cuarenta y nueve votos para la diputada Aida Montiel Héctor; dos votos en blanco, dos votos para la diputada Marulin Azofeifa, un voto nulo, y un voto para Erwen Masís Castro.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

A los cuarenta y nueve votos recibidos por la candidata Aida María Montiel Héctor hay que sumarle los dos votos en blanco, más el voto nulo, lo que totaliza cincuenta y dos votos.

En consecuencia, se declara a la diputada Aida María Montiel Héctor como primera prosecretaria de la Asamblea Legislativa para la cuarta legislatura 2021-2022.

Abrimos puertas.

Entramos en la elección del cargo para la Segunda Prosecretaría del Directorio Legislativo 2021-2022.

Abrimos espacio para oír candidaturas.

Tiene la palabra la diputada Díaz Mejía, hasta por cinco minutos.

**Diputada Shirley Díaz Mejía:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, compañeras, compañeros.

Es para mí un gran honor presentar para este puesto a la señora diputada Patricia Villegas; compañera, amiga, excelente diputada. Una mujer con conciencia, con cariño por los sectores más vulnerables de Costa Rica; una mujer que se ha destacado por tomar la palabra en este Plenario y hacer conciencia sobre diferentes temas en los cuales siempre nos pone a pensar.

Yo quiero hacer un reconocimiento a doña Patricia por su labor en la educación costarricense. Ella es licenciada, con énfasis en Educación Preescolar, y además tiene una maestría profesional en Administración Educativa.

Considero que es una mujer firme, es una mujer de convicciones, es una mujer muy muy capaz y, adicional a todo esto, es una mujer comprometida con los costarricenses.

Creo que es una oportunidad para que doña Patricia pueda tener la experiencia de formar parte de este Directorio legislativo. Creo que es una oportunidad para nosotros de contar con una excelente compañera en ese lugar y saber que vamos a tener siempre una buena disposición de parte de ella y, sobre todo, mucha transparencia y mucha claridad con las cosas que dice y con las que se compromete y con las cosas que ella va a poner empeño con cada una y cada uno de nosotros, en las necesidades que vayan surgiendo.

Doña Patricia, espero que esta elección sea favorable para usted, la felicito. Usted ha sido una compañera extraordinaria, siempre ha estado atenta al Plenario y es un reconocimiento que usted se merece.

Muchísimas gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Gracias, diputada Díaz Mejía.

Se oyen otras postulaciones.

Tiene la palabra el diputado Fonseca Fonseca, hasta por cinco minutos.

**Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:**

Muchas gracias, señoría presidente. Y muy buenos días aún, compañeros legisladores.

Quizá es la última presentación que nos corresponde a nosotros diputados hacer en el último..., en este cuatrienio, que hemos tenido la oportunidad de servirle al país.

Don Otto Roberto Vargas Víquez es una persona que ha estado colaborando con el Directorio legislativo en los anteriores años y eso le ha permitido demostrar su capacidad de conciliación, de colaboración, de no confrontación y de participación en los momentos que el Directorio legislativo lo requiera.

Cuando tuve la oportunidad de viajar con él, que lo he hecho en dos veces, he podido comprobar que el servicio que él le brindó al país como representante en el Servicio Exterior.

En tiempos pasados lo ha puesto en práctica y lo pone en práctica cada vez que tiene la oportunidad de demostrar sus conocimientos en la relación con personas del extranjero, con delegaciones extranjeras en países diferentes al nuestro.

A parte de eso él ha representado dignamente a su partido, él ha estado siempre dispuesto a colaborar con cualquiera de nosotros, ha estado a la par de nosotros, y esta disputa que va a tener en muy buena lid con la diputada Villegas Álvarez, el beneficiado va a ser el Parlamento.

Cualquiera de los dos puede servirle al Parlamento de la mejor manera.

La democracia va a jugar de nuevo, cada uno de nosotros vamos a emitir un voto, por las condiciones que he dicho del caballero Otto Roberto Vargas Víquez, por sus características personales, me permito reiterarles y proponerles el nombre de Otto Roberto Vargas Víquez, para este puesto en la Segunda Secretaría.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Con mucho gusto, señor diputado Fonseca Fonseca.

Se tienen por postuladas las candidaturas de Patricia Villegas Álvarez, y del diputado Otto Roberto Vargas Víquez.

No habiendo más postulaciones, cerramos puertas.

Cincuenta y seis diputaciones en el Plenario.

Solicito a los colaboradores y colaboradoras, proceder con la distribución de las boletas para la votación.

Señores colaboradores, favor proceder a recoger las boletas de votación.

A las candidaturas les solicito enviar a algún diputado o diputada para la fiscalización.

Cincuenta y seis diputaciones presentes, cincuenta y seis boletas de votación recibidas.

Para el diputado Otto Roberto Vargas, treinta y dos votos a favor; para la diputada Patricia Villegas, veinticuatro votos a favor; cero votos nulos, cero en blanco.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

En consecuencia, se declara electo al diputado Otto Roberto Vargas Víquez como segundo prosecretario de la Asamblea Legislativa para la cuarta legislatura 2021-2022.

Abrir puertas.

Les ruego a las señoras y a los señores diputados ocupar sus curules, para proceder con el acto de instalación y juramentación del Directorio legislativo, para el período 2021-2022.

Solicito a las personas integrantes del Directorio electo ubicarse al frente de la mesa de este Directorio para proceder con la instalación y juramentación.

Solicito..., señor vicepresidente, don Carlos Avendaño, diputado Rodolfo Peña.

Ruego a los señores y señoras diputadas ponerse en pie.

Señora diputada, le agradecería si puede bajar ese paño, por favor.

Vamos a proceder con el acto de juramentación del primer directorio electo en esta nueva edificación.

Levanten la mano derecha, por favor.

¿Juráis a Dios y prometen a la Patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?, si así lo hicieris Dios os ayude y si no Él y la Patria os lo demanden.

Señores pueden bajar la mano.

Señores y señoras integrantes del nuevo Directorio favor tomar posesión de sus cargos, les deseamos el mayor de los éxitos en este nuevo año legislativo, sabemos que estamos en un año completo de pandemia en un alto grado exponencial, pero sabemos de las capacidades de todos ustedes y de la gran capacidad que ha tenido esta Asamblea Legislativa para ponernos de acuerdo en los momentos más difíciles, y sé que pese a ser un año electoral no será la excepción que esta Asamblea Legislativa nos pongamos de acuerdo para sacar adelante los grandes proyectos de ley que requiere el país y los costarricenses.

Pueden tomar sus lugares.

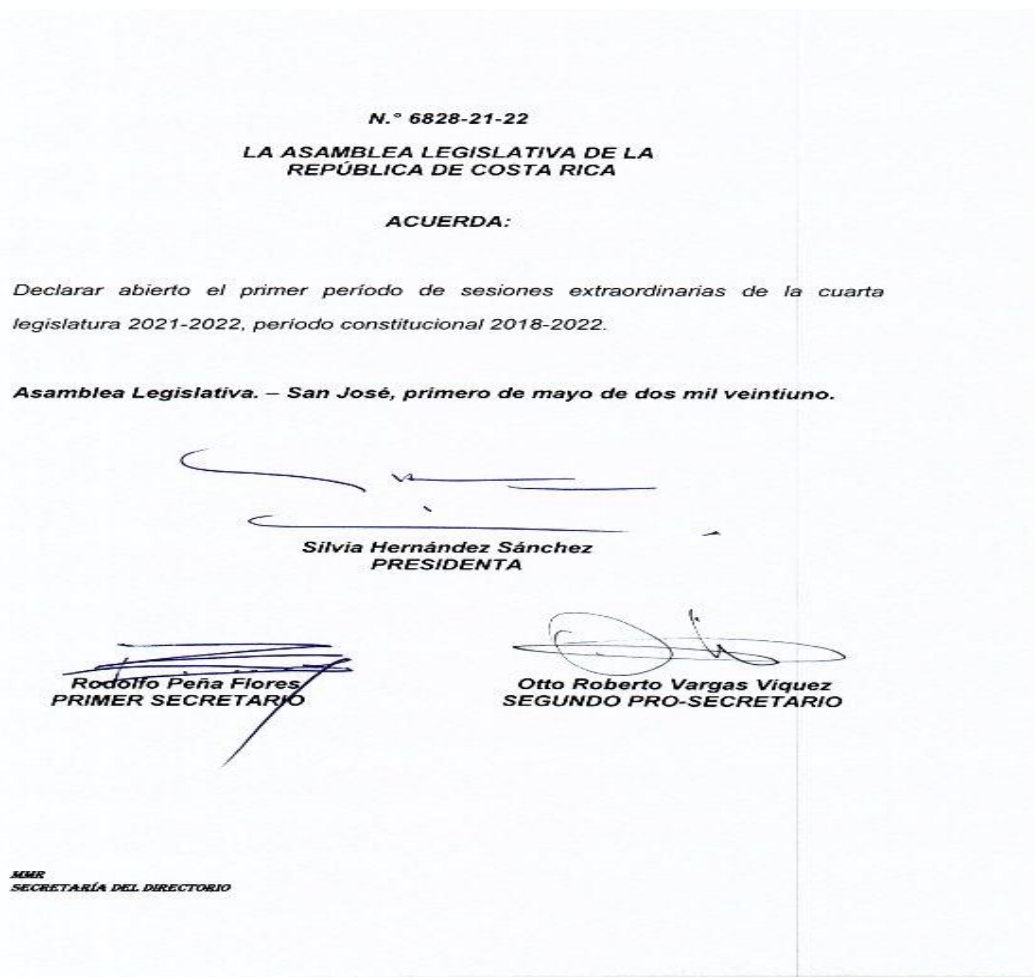
**Presidenta Silvia Hernández Sánchez:**

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, miembros de la prensa y todo el equipo de apoyo y personas que nos siguen por los diferentes medios de comunicación.

Vamos a hacer la apertura del primer período de sesiones ordinarias de la cuarta legislatura 2021-2022.

Se les solicita a las señoras diputadas y a los señores diputados ponerse de pie para dar lectura al acuerdo que declara el inicio de primer período de sesiones ordinarias de la cuarta legislatura mayo 2021- abril 2022. Deseo aclarar del primero período de sesiones extraordinarias de la cuarta legislatura 2021-2022.

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 115 y 116 de la Constitución Política, 11 y 14 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, acuerda:



Pueden tomar asiento.

**Primer secretario Rodolfo Peña Flores:**

La señora presidenta de la Asamblea Legislativa, doña Silvia Hernández Sánchez, nos dirige su mensaje.

**Presidenta Silvia Hernández Sánchez:**

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, miembros de la prensa, costarricenses, familiares y amigos que nos acompañan por los diferentes medios de comunicación.

Quiero empezar agradeciendo la confianza que mis compañeras y compañeros diputados han depositado en mí para presidir esta Asamblea Legislativa en el último año de este período constitucional.

Asumo este cargo con un enorme sentido de responsabilidad, consciente de la magnitud de la tarea que tengo por delante, pero también con gran humildad, convencida de que el éxito de su ejecución solo será posible mediante el diálogo, la negociación y los aportes de todas y todos los costarricenses.

También, felicito a los diputados Carlos Avendaño Calvo, Rodolfo Peña Flores, a la diputada Xiomara Rodríguez Hernández, a la diputada Aida Montiel Héctor y al diputado Otto Roberto Vargas Víquez, por su elección al Directorio legislativo.

Agradezco la voluntad que han demostrado por construir en conjunto y reconozco su compromiso al servicio del país.

Me honra convertirme en la cuarta mujer en asumir la Presidencia del Primer Poder de la República en los casi doscientos años de historia parlamentaria de Costa Rica.

Me anteceden en este puesto tres mujeres distinguidas: Rose Mary Karpinsky, Rina Contreras y Carolina Hidalgo, quienes dignificaron con su labor este cargo.

Con un enorme sentido del deber con el país, me comprometo a dejar el mismo legado para la próxima mujer que ocupará esta Presidencia, confío, que en un futuro no muy lejano.

El país esperó catorce años entre la elección de la primera y la segunda mujer presidenta de la Asamblea Legislativa, eso es mucho tiempo.

Afortunadamente, gracias a las mujeres que insistieron en abrirse espacios en la política y rompieron los techos de cristal esta es la Asamblea Legislativa con más representación femenina en la historia del país.

Es, también, la primera vez que se elige en la Presidencia legislativa a dos mujeres en el mismo periodo constitucional, desde aquí, hago un llamado para que continuemos con esta práctica en el futuro, con el fin de garantizar la paridad de género en los espacios de toma de decisiones.

Aprovecho esta oportunidad para reconocer la candidatura de mi compañera diputada María Vita Monge, a quien admiro y respeto por compartir conmigo la convicción de que una mujer debía presidir esta Asamblea Legislativa en este último año.

Con nuestras candidaturas, enviamos un mensaje claro a la ciudadanía sobre la Costa Rica que queremos ver reflejada en nuestras instituciones democráticas: una Costa Rica cada día más igualitaria, con las mismas oportunidades para hombres y mujeres.

Desde aquí, quiero también felicitar, a las y los trabajadores en su día, y dedicar este saludo especialmente a las y los trabajadores del sector de la salud, quienes desde hace más de un año han trabajado incansablemente – tanto en nuestro país como más allá de nuestras fronteras – para combatir y contener los efectos devastadores de la pandemia de la Covid-19, gracias, muchas gracias por cuidarnos y por cuidar a Costa Rica.

El inicio de una nueva legislatura siempre trae oportunidades para reajustar el rumbo del país y mejorar la gobernabilidad del sistema político, con el fin de responder mejor a las necesidades de las y los ciudadanos, siempre atendiendo a los constantes cambios en el contexto nacional e internacional.

En este caso, siendo la última legislatura de la actual Asamblea Legislativa, esa oportunidad es aún mayor si ponemos como prioridad el futuro del país y tomamos las decisiones ambiciosas que se requieren de cara a la próxima década.

Hoy enfrentamos retos institucionales y socioeconómicos ya conocidos, pero en este momento magnificados por la pandemia, sin conocer aún su alcance definitivo y efectos de largo plazo.

Al mismo tiempo que combatimos una emergencia de salud pública sin precedentes en la historia moderna del país, más de un millón de personas continúan trabajando en la informalidad y casi medio millón están desempleadas. Aunque suene trillado, hay que repetirlo: las finanzas públicas permanecen deterioradas, a pesar de todos los esfuerzos que hemos hecho desde este recinto para sanearlas en las pasadas legislaturas.

Asimismo, nuestra economía permanece profundamente dañada luego de que el año anterior se contrajera en un cuatro punto cinco por ciento, la peor contracción desde 1982.



En este escenario económico complejo, una ciudadanía cada vez más participativa y consciente de sus derechos reclama por mejores servicios públicos, por más oportunidades de empleo, por una mejor educación, por una pensión digna, por más certeza sobre el rumbo del país., con recursos limitados y opciones de política pública comprometidas por la enorme estrechez fiscal que experimenta el país, debemos fijar las prioridades nacionales de manera clara, responsable, prudente y con datos que respalden cada una de las decisiones que tomemos en este parlamento.

Hago un llamado al Poder Ejecutivo para que en este último año aporte a la mesa de discusión legislativa una agenda clara y oportuna sobre sus prioridades, algo que hemos extrañado en pasadas legislaturas, ello contribuiría considerablemente a centrar el debate público alrededor de propuestas específicas, disminuyendo la improvisación y la incertidumbre.

De lo contrario, los niveles de polarización política seguirán creciendo – especialmente en un año electoral –, con lo que corremos el riesgo de perder tiempo valioso para impulsar reformas ambiciosas.

El Directorio legislativo que hemos conformado para esta legislatura no es simplemente un directorio de oposición, como algunos han querido catalogarlo, por el contrario, es una muestra de que esta Asamblea Legislativa tiene la capacidad de llegar a acuerdos políticos para proveer soluciones a los grandes problemas del país, a pesar de las diferencias ideológicas y partidarias. Esto ha sido así desde la primera legislatura en el 2018.

Asimismo, este Directorio legislativo no ignora el rol fundamental que el Poder Ejecutivo tiene en implementar los acuerdos políticos que aquí construimos todos los días y que son de una enorme trascendencia para el bienestar del país.

De allí que hagamos llamados recurrentes al Gobierno para que implemente legislación ya aprobada y para que defina prioridades de política pública que faciliten nuestra labor.

Entonces, sin ignorar las realidades del año electoral en el que entramos, hago un llamado respetuoso, pero vehemente, a los partidos políticos para que la campaña electoral no descarrile el trabajo legislativo, especialmente en un año en el que el país requiere de la aprobación de proyectos de ley urgentes para estabilizar las finanzas públicas y reactivar la economía. Este es un compromiso que le pido también a cada uno de los precandidatos y a la precandidata que son parte de esta Asamblea Legislativa.

Las discusiones legislativas que tenemos por delante no serán sencillas y enfrentan, desde ya, un desgaste político propio del último año del período constitucional.

Ninguna aspiración política a dirigir los destinos del país, individual o partidaria, puede tener como consecuencia dificultar el funcionamiento normal de los órganos de toma de decisión.

Los objetivos que construimos en las negociaciones para la conformación del Directorio que hoy asume funciones, más allá de su conceptualización, requieren de enorme empeño individual y colectivo para su concreción.

A las puertas de iniciar una agenda ordinaria, después de un histórico periódico..., perdón, período, en que la agenda ha sido responsabilidad del Ejecutivo, esta legislatura tiene la oportunidad de impulsar proyectos que faciliten la dinámica política y que mejoren sustancialmente la calidad de vida de las y los costarricenses.

Para ello, propongo que prioricemos proyectos de ley que avancen en tres agendas fundamentales: uno, la sostenibilidad fiscal; dos, la recuperación socioeconómica para un escenario pospandemia; y tres, la Costa Rica del futuro.

Son objetivos ambiciosos y corresponde reconocer que como fracciones políticas no abrazamos todos estos derroteros por igual. Ahí radica el reto que asumimos hoy con la ciudadanía.

El hecho de que nos cueste un poco más ponernos de acuerdo sobre algunos de los elementos que componen cada agenda demanda más negociación y apertura al diálogo.

Ignorar los temas, porque no es sencillo ponernos de acuerdo, no elimina la urgencia de que existan soluciones. Omitir las discusiones y evitarlas solo se entendería, con justa razón, como una enorme irresponsabilidad respecto al mandato de la representación otorgada por las y los costarricenses al conformar la actual Asamblea Legislativa.

Cuando abordamos la agenda de sostenibilidad fiscal, no podemos desconocer el hecho de que los proyectos de ley que acompañan el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional mantienen serios problemas de fondo.

Llevar estos proyectos de ley a buen puerto requerirá de arduas negociaciones y de un enorme compromiso por parte de las distintas fuerzas políticas que apoyan el acuerdo con el FMI.

Sobre todo, requerirá de un trabajo serio, permanente y continuo por parte del Poder Ejecutivo, el que debiera tener como su máxima prioridad que esta agenda de proyectos avance con prontitud.

Al mismo tiempo que avanzamos la agenda para garantizar la sostenibilidad financiera del país, debemos continuar con la discusión de una agenda amplia de recuperación socioeconómica para un contexto de pospandemia.

Más temprano que tarde, tendremos que lidiar con los graves efectos sociales, económicos y humanos de la pandemia, los que hasta el momento no terminamos de conocer.

Aceptar la gravedad de la situación es el primer paso para diseñar y avanzar las reformas que el país requiere. No podemos llegar a ese momento considerando que el Estado que tenemos y la gestión de los asuntos públicos como la conocemos hasta ahora, seguirá siendo la misma. Tampoco podemos costear la parálisis absoluta, por no querer prever que habrá un día después de la crisis sanitaria.

Para empezar, necesitamos de un Estado menos endeudado y más digitalizado para hacer frente a los enormes desafíos que tenemos por delante. Es urgente que demos pasos decididos para reformar al Estado de manera ordenada y seria.

Confío en que esta legislatura aprobará una ley de empleo público que tenga un impacto concreto y efectivo en la disminución del gasto público y que, a su vez, reduzca las desigualdades que permean al Estado.

Confío, también, en que aprobaremos pronto la reforma integral a la Ley de Contratación Pública, con el fin de agrupar en un único marco regulatorio los procedimientos de contratación administrativa de todas las instituciones públicas, para que estos sean más transparentes y eficientes.

El orgullo que sentimos por nuestro Estado de bienestar debe traducirse en reformas que le permitan servir a las y los costarricenses con estándares propios de la revolución tecnológica que vivimos.

Por esa razón, espero que este año aprobemos varias iniciativas en materia de gobierno digital, que le permitan al Estado llegar a todos los rincones del país y prestar servicios de manera rápida, sana y sostenible.

La salud de nuestra democracia depende más que nunca de la mejora en la relación entre el Estado y los ciudadanos, medida sobre todo por la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Para ello, debemos también discutir proyectos de ley que aborden decididamente el problema financiero de varias empresas del Estado, además de proyectos que busquen mejorar la tramitación y la prestación de servicios estatales.

Otro reto enorme que tiene el país para el contexto de pospandemia es la reducción de la informalidad laboral y la reestructuración del refinanciamiento y financiamiento de la Caja Costarricense de Seguro Social. Esto permitiría no solo que la Caja pueda continuar atendiendo las demandas más urgentes de la ciudadanía; en especial, aquellas relacionadas con el combate a la pandemia, sino también crear mejores

condiciones para la creación de empleo y la atracción de inversión extranjera directa al país.

Asimismo, los altos niveles de desempleo que afectan al país nos obligan a priorizar el proyecto para crear el Fondo Nacional de Avales y Garantías. Si el Poder Ejecutivo logra ponerse de acuerdo sobre sus alcances, esta iniciativa podría naturalmente contrarrestar el crecimiento del desempleo.

Debemos también concluir y aprovechar la incorporación de nuestro país a la OCDE. Esto nos beneficiará enormemente en las discusiones sobre recuperación y reactivación económica en el contexto de pospandemia, además de que nos permitirá enviar un mensaje claro a inversionistas, calificadoras de riesgo, instituciones financieras internacionales, bancos de desarrollo y socios comerciales, sobre el tipo de nación que deseamos ser: una nación desarrollada, con una gobernanza pública de calidad, con altos niveles de desarrollo humano y con estabilidad política y social.

También, y especialmente en momentos tan difíciles como los que vivimos, debemos continuar transitando por el camino reformista, apoyando iniciativas de ley en materia de transformación digital y tecnológica, emprendedurismo, energías limpias, innovación e investigación. Estas políticas, de la mano de iniciativas privadas, ayudarán al país a salir de la presente crisis de manera más rápida y sostenida.

Lo urgente e inmediato, sin embargo, no excluye la posibilidad de iniciar discusiones sobre proyectos y temas de largo plazo, que nos permitan darle forma a la Costa Rica del futuro. En esta legislatura, debemos de pensar más allá de nuestro paso por este recinto y tener discusiones francas e informadas sobre el país que queremos ser en la próxima década. La fatiga propia de la dinámica legislativa a las puertas del cierre del periodo constitucional no debe impedir que abracemos una agenda visionaria.

El aumento de la pobreza y el cambio en la pirámide demográfica del país nos obliga a fortalecer las capacidades institucionales y financieras del régimen no contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social. Este régimen funciona con pocas filtraciones, lo que ofrece una enorme ventaja, y podemos reflexionar sobre una posible universalización de su alcance. La importancia de este régimen será aún mayor en las próximas décadas, cuando más costarricenses requerirán de una pensión digna para vivir.

Asimismo, debemos discutir sobre el modelo educativo que queremos para la próxima década. La pandemia dejó en evidencia el enorme rezago que tienen nuestras escuelas y colegios públicos para adaptarse a condiciones de menor presencialidad. La pérdida de lecciones para miles de niños, niñas y jóvenes a causa de la pandemia también tendrá un impacto en el largo plazo que desde ya tenemos que empezar a atender.

Por último, en una agenda de largo plazo, debemos reflexionar sobre nuestro rol como país ante la crisis climática. Costa Rica ha sido pionera en materia de protección de la biodiversidad y el medio ambiente, y también puede serlo en el combate al calentamiento global.

Nos corresponde responder al imperativo moral que ciertamente plantea la crisis climática, mientras potenciamos las oportunidades que representa esta transformación económica. Esto lo podemos lograr al impulsar iniciativas que fomenten la transformación de nuestra matriz energética hacia un modelo sostenible y que garantice la protección del medio ambiente, por medio de nuevas tecnologías. Además, debemos fomentar la atracción de inversiones verdes y el uso de tecnologías sostenibles en diversos sectores de la producción nacional, acercándonos a un modelo de economía circular.

Los grandes desafíos de largo plazo para el país sobre los que abramos discusiones de fondo deberán ir acompañados de propuestas tangibles de política pública y de iniciativas concretas de ley, presentes o nuevas, si queremos transformar la trayectoria del país en estos y otros temas. Es una aspiración ambiciosa, pero necesaria y debemos pasar a una discusión y a una propuesta.

Compañeras y compañeros, como presidenta de la Asamblea Legislativa, facilitaré un debate sano y equilibrado para avanzar las tres agendas de prioridad legislativa que mencioné: la de sostenibilidad fiscal, la de la recuperación socioeconómica para un escenario de pospandemia y la de la Costa Rica del futuro.

Estas agendas las construiremos y las sacaremos adelante solo si y entre todas las voluntades que aquí convergen. Confío en que aprobaremos un número importante de leyes en esta legislatura, pero, sobre todo, que lo haremos guiados por una gobernanza que facilite el respeto, el diálogo y la negociación.

La tarea que tenemos por delante es clara. Debemos enfocarnos en las necesidades urgentes de las y los costarricenses, mientras legislamos con una visión de futuro para la próxima década.

Muchas gracias.

Se ha recibido el decreto ejecutivo de convocatoria a sesiones extraordinarias, el cual se hará constar en el acta correspondiente y se subirá al Portal legislativo para la respectiva publicidad.

Voy a leer la carta de remisión, para poder incorporar esta información.

San José, 1º de mayo de 2021. Señor Rodolfo Peña Flores, Primera Secretaría, Asamblea Legislativa. Señora Xiomara Rodríguez Hernández, Segunda Secretaría, Asamblea Legislativa.

Estimados diputado y diputada, tengo el agrado de saludarles con ocasión de remitir el decreto ejecutivo 42 979-MP, en el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, a partir de la presente fecha que se indica. Con las muestras más altas de mi estima y consideración, Geannina Dinarte Romero, ministra, Ministerio de la Presidencia.

*Se anuncia en la sesión N.º 1 del 1/5/21*  
*Cota de remisión*



200 AÑOS  
 INDEPENDENCIA  
 COSTA RICA  
 1821-2021



COSTA RICA  
 LEGISLATURA

San José, 1 de mayo de 2021  
 DM-565-2021

**Señor**  
**Rodolfo Peña Flores**  
**Primera Secretaría**  
**Asamblea Legislativa**

**Señora**  
**Xiomara Rodríguez Hernández**  
**Segunda Secretaria**  
**Asamblea Legislativa**

Estimados Diputado y Diputada:

Tengo el agrado de saludarles con ocasión de remitir el Decreto Ejecutivo 42979-MP, en el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, a partir de la fecha que se indica.

Con las muestras más altas de mi estima y consideración,

*Margarita Matarrita R.*

S.D/1MAY21/PM12:33:24

CARMEN  
 GEANNINA  
 DINARTE ROMERO  
 (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
 CARMEN GEANNINA  
 DINARTE ROMERO (FIRMA)  
 Fecha: 2021.05.01 12:12:16  
 66107

Geannina Dinarte Romero  
**Ministra**  
**Ministerio de la Presidencia**





**DECRETO EJECUTIVO N°42979-MP  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

S.D/1MAY'21/PM12:33:33

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

**DECRETAN:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se convoca a la Asamblea Legislativa a sesiones extraordinarias, a partir del primero de mayo de dos mil veintiuno, a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de Ley:

**Expediente 20641** LEY DE COMBUSTIBLES (LEY PARA AVANZAR EN LA ELIMINACIÓN DEL USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES EN COSTA RICA Y DECLARAR EL TERRITORIO NACIONAL LIBRE DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS)

**Expediente 20969** LEY MARCO PARA REGULARIZAR LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA A BASE DE FUENTES RENOVABLES

**Expediente 21010** LEY PARA PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL PERIFÉRICO Y CENTRO DIAGNÓSTICO UBICADO EN LA VIRGEN DE SARAPIQUÍ PARA DAR COBERTURA MÉDICA A LA REGIÓN HUETAR NORTE Y A LA REGIÓN HUETAR ATLÁNTICA

**Expediente 21016** LEY PARA PROTEGER LA RIQUEZA ATUNERA DE COSTA RICA

**Expediente 21095** LEY DE NAVEGACIÓN ACUÁTICA

**Expediente 21245** APROBACIÓN DEL ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE\* (ACUERDO DE ESCAZÚ)

**Expediente 21336** LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

**Expediente 21381** ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA INCORPORAR EL VOTO PARLAMENTARIO NO PRESENCIAL A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS







*María Jarita Matarrita R.*

S.D/1MAY'21/PW12:33:39

**Expediente 21515** RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD DE LAS DIPUTACIONES POR VIOLACIÓN AL DEBER DE PROBIDAD.

**Expediente 21522** AMNISTÍA PARA LA FORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES

**Expediente 21524** LEY DE FOMENTO E INCENTIVOS A LOS EMPRENDIMIENTOS Y LAS MICROEMPRESAS

**Expediente 21534** LEY PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

**Expediente 21546** LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

**Expediente 21594** ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 8 BIS A LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, N° 8422 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2004

**Expediente 21630** ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

**Expediente 21632** PROHIBICIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOTERIAS Y JUEGOS DE AZAR NO AUTORIZADOS POR LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y QUE AFECTAN LAS UTILIDADES GENERADAS PARA FINANCIAR PROGRAMAS SOCIALES

**Expediente 21673** EXONERACIÓN DE PAGO PARA DAR PUBLICIDAD EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA A VARIAS EXPROPIACIONES REFERENTES A PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA A REALIZAR POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

**Expediente 21775** CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPED)

**Expediente 21947** LEY DE IMPULSO A LA ECONOMÍA DE LA CULTURA Y LA CREATIVIDAD, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N° 8634, LEY SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, DEL 23 DE ABRIL DE 2008

**Expediente 21986** LEY DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

**Expediente 22077** PLAZO ADICIONAL AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA LA REGULACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN LA ZONA





*Margarita Matarrita R.*

S.D/1MAY'21/PM12:33:44

RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, N.º 9242 DE 06 DE MAYO DE 2014 Y DEL TRANSITORIO I DE LA LEY MARCO PARA LA DECLARATORIA DE ZONA URBANA LITORAL Y SU RÉGIMEN DE USO Y APROVECHAMIENTO TERRITORIAL, N.º 9221 DE 27 DE MARZO DE 2014

**Expediente 22144** LEY DE CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE AVALES Y GARANTÍAS PARA EL APOYO A LAS EMPRESAS AFECTADAS POR EL COVID-19 Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

**Expediente 22156** LEY PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONISTAS, RENTISTAS Y PENSIONADOS

**Expediente 22160** LEY PARA POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE EL USO DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA TEMÁTICOS

**Expediente 22161** LEY PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL

**Expediente 22163** LEY DE EMERGENCIA Y SALVAMENTO CULTURAL

**Expediente 22176** LEY PARA INCORPORAR LA CONSULTA PREVIA Y FACULTATIVA DE CONSTITUCIONALIDAD EN LOS PROCESOS DE REFERÉNDUM

**Expediente 22187** APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA A LA CONVENCION DE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN SAN JOSE, COSTA RICA, EL 28 DE MAYO DE 2020; LA CONVENCION DE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITA EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; EL PROTOCOLO ADICIONAL N°1 A LA CONVENCION DE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; Y EL PROTOCOLO ADICIONAL N°2 A LA CONVENCION DE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960, Y NORMAS RELACIONADAS

**Expediente 22214** APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN FISCAL Y DE DESCARBONIZACIÓN



*Margarita Matarrita R.*

S.D/1MAY'21/PM12:33:48

**Expediente 22215** LEY PARA ATRAER TRABAJADORES Y PRESTADORES REMOTOS DE SERVICIOS DE CARACTER INTERNACIONAL

**Expediente 22296** REFORMA DEL ARTICULO 11 DE LA LEY NO. 5662 LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

**Expediente 22304** LEY DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES FILMICAS EN COSTA RICA

**Expediente 22330** REFORMA A LA LEY DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS, LEY N.º 8395

**Expediente 22333** REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, LEY N° 8220 Y SUSREFORMAS

**Expediente 22354** LEY IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS PREMIOS DE LOTERÍA Y OTROS JUEGOS DE AZAR QUE VENDA, DISTRIBUYA O COMERCIALICE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL

**Expediente 22364** REFORMA A LA LEY GENERAL DE ADUANAS

**Expediente 22366** APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 9050-CR SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA Y ACUICULTURA EN COSTA RICA

**Expediente 22369** LEY DE REDUCCIÓN DE BENEFICIOS FISCALES Y AJUSTE DE TARIFAS EN RENTAS DEL CAPITAL PARA FORTALECER EL SISTEMA FISCAL

**Expediente 22382** IMPUESTO A INMUEBLES DE LUJO PARA USO HABITACIONAL, OCASIONAL O DE RECREO

**Expediente 22384** LEY DE APORTE SOLIDARIO Y TEMPORAL SOBRE LA UTILIDAD DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS AL PUEBLO COSTARRICENSE PARA EL AJUSTE FISCAL

**Expediente 22391** LEY PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO DE UTILIDAD AMBIENTAL- (LEY DUA)

**Expediente 22392** LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA





*Margarita Matarrita R.*  
 PRESIDENTA

S.D/1MAY'21/PM12:33:53

**Expediente 22393** LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA GLOBAL DUAL

**Expediente 22405** AMPLIACIÓN DEL PLAZO QUE AUTORIZA LA REDUCCIÓN DE JORNADAS DE TRABAJO EN EL SECTOR TURISMO Y NEGOCIOS CON AFORO LIMITADO ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL

**Expediente 22430** LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL

**Expediente 22433** APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA FACILIDAD DE SERVICIO AMPLIADO DEL FONDO (SAF) PARA EL PROGRAMA DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN POST PANDEMIA Y LA CONSOLIDACIÓN FISCAL

**Expediente 22434** LEY PARA SUSTITUIR TEMPORALMENTE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN DE CIERRE DE NEGOCIOS Y FACILITACION DEL PAGO DEL IVA EN SECTORES IMPACTADOS SEVERAMENTE POR LA RESTRICCIÓN SANITARIA

**Expediente 22440** LEY PARA CAMBIAR LA REFERENCIA DE LA TASA LIBOR EN LA NORMATIVA RELACIONADA CON EL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

**Expediente 22466** AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE TASA REFERENCIAL EN CONTRATOS DE PRÉSTAMO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY N° 9573 DEL 18 DE JUNIO DEL 2018

**Expediente 22489** CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY NO. 9926, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

Rige a partir del primero de mayo de dos mil veintiuno.

Dado en la Presidencia de la República, al primer día del mes de mayo de dos mil veintiuno.

CARLOS ANDRES ALVARADO  
 QUESADA (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
 CARLOS ANDRES ALVARADO  
 QUESADA (FIRMA)  
 Fecha: 2021.05.01 12:20:37  
 -06'00'

**CARLOS ALVARADO QUESADA**

CARMEN GEANNINA DINARTE ROMERO  
 (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
 CARMEN GEANNINA  
 DINARTE ROMERO (FIRMA)  
 Fecha: 2021.05.01 12:16:28  
 -06'00'

**GEANNINA DINARTE ROMERO  
 MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

De esta forma se procede a decretar un receso de hasta por dos horas, para que el Directorio legislativo para la cuarta legislatura, del período constitucional 2021-2022, ofrezca una conferencia de prensa en la sala de conferencias de prensa, en el piso menos 3.

Por el orden, diputado, adelante, dos minutos.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Gracias, señora presidenta.

La fracción del Partido Integración Nacional quiere felicitar a los miembros del Directorio, y a la vez anunciar que no vamos a hacer uso de la palabra en horas de la tarde, hemos incorporado nuestro mensaje al acta, entendiendo que ese tiempo lo que hemos querido es reducir la sesión y no la distribución del tiempo.

Entonces, para que organice debidamente la distribución de la palabra en los tiempos ya asignados, pero que pedimos que se incorpore al acta nuestro mensaje, el cual ha sido grabado y podrá ser transmitido ojalá por los medios de comunicación de la Asamblea Legislativa. (Ver anexo 1)

Gracias, señora presidenta.

**Presidenta Silvia Hernández Sánchez:**

Gracias a usted, señor diputado.

Tomaremos las previsiones posteriores al receso con respecto a la siguiente fase de los discursos de las jefaturas de fracción.

Se decreta el receso.

Se reanuda la sesión, con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes. Se reanuda la sesión.

Se procede con los discursos de cada jefatura de fracción. El coordinador del bloque independiente, el diputado y la diputada independientes.

Señoras y señores diputados, tiene la palabra la jefa de fracción del Partido Liberación Nacional, la diputada María José Corrales Chacón hasta por veinte minutos.

No sin antes solicitar a las señoras y señores diputados el espacio necesario y el respeto para proceder a escuchar cada uno de los discursos de las respectivas jefaturas de fracción y fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa.

Adelante, doña María José.

**Diputada María José Corrales Chacón:**

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, compañeros y compañeras.

En ocasiones, el destino nos pone ante desafíos sobre los cuales se revelan oportunidades que quizás...

Disculpe, presidenta, me indican los compañeros que no hay audio.

**Presidenta Silvia Hernández Sánchez:**

¿Puede probar, diputada? Ahora sí.

**Diputada María José Corrales Chacón:**

Gracias, presidenta.

Le agradecería si me puede aumentar el volumen, quizás pueda ser la mascarilla.

¿Ahora sí, compañeros? Gracias.

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

En ocasiones, el destino nos pone ante desafíos sobre los cuales se revelan oportunidades que quizás, en otros momentos y en otras circunstancias, podrían ser inimaginables.

La vida misma hoy es un desafío. Despertamos cada mañana con la certidumbre de querer hacer las cosas lo mejor posible y cerramos la balanza, la noche, en la jornada que realizamos en esa balanza entre lo que aspiramos y lo que logramos.

Hace pocos días, cuando fui designada como jefa de fracción, para este último año de labores, en este periodo legislativo, vi ante mi ese desafío, un desafío que abrazo con humildad y que asumo con hidalguía. A mis compañeros y compañeras de fracción les agradezco este voto de confianza que hoy depositan en mí.

Y es que aquí hay un mensaje intrínseco que no debe dejarse pasar por alto. El Partido Liberación Nacional y su fracción legislativa creen firmemente en el respaldo hacia las acciones que fomenten una mayor participación de las mujeres en la política. Este es un mensaje trascendente que, sin duda alguna, estamos viendo reflejado esta tarde.

En mi caso particular, el hecho de ser mujer y ser una persona joven resalta la decidida vocación partidista por renovar sus estructuras y por generar mayor

equidad e inclusión. Darles a las juventudes y a las mujeres verdadera participación se constata en hechos concretos, tanto en mi designación como jefa de fracción, como en la de mi compañera Silvia Hernández, en la Presidencia de la Asamblea Legislativa, a quien le extiendo mi más grata felicitación.

Estas son las señales inequívocas de renovación y equidad, que se deben constituir en piedra angular de la labor de los partidos políticos. Por ende, mi designación como jefa de la fracción mayoritaria de esta Asamblea Legislativa representa para mí una gran oportunidad para demostrar que nosotras las mujeres, y que los jóvenes, podemos contribuir y construir en política, y que podemos contribuir bastante.

Y es que el Partido Liberación Nacional siempre ha sido un partido sensible a su pueblo, siempre ha sido un partido que ha sabido escuchar el clamor de todos los sectores de la población, pero especialmente el de esos sectores más necesitados. Hemos sido la fracción con el mayor número de proyectos de ley presentados, sumando un total de trescientos noventa y tres iniciativas de ley en estos tres años de labor legislativa, y de las cuales ochenta y uno ya son ley de la República.

Sin embargo, desde hace año y dos meses, producto de la pandemia y las deficiencias en la gestión pública por parte del Gobierno, nuestro país sufre una gran decadencia económica y social que nos ha correspondido atestiguar, y ha provocado que los costarricenses deban vivir entre el afán de suponer el destino que vamos a enfrentar día a día, por lo que la tarea que hoy asumo es aún más retadora.

No ha sido fácil, sin duda alguna. Hoy más que nunca necesitamos de una visión llena de sensibilidad, solidaridad hacia los sectores de la población que desde marzo del 2020 han vivido en medio del dolor y la penuria.

En la fracción de Liberación Nacional somos conscientes de las grandes problemáticas socioeconómicas actuales, las que enfrenta el país y que han ocasionado el declive de nuestra economía. Nosotros, como fracción, tenemos pleno conocimiento que, durante el 2020, al menos siete de cada diez empresas reportaron pérdidas de gran impacto, y que solo el treinta y siete por ciento de dichas empresas lograron renegociar sus préstamos. Más específicamente, el sector comercio enfrentó pérdidas que ascendieron los dos mil trescientos ocho millones de dólares.

El desempleo en Costa Rica alcanzó la cifra más alta en la historia de nuestro país, ubicándose en el dieciocho punto cinco por ciento, afectando directamente a cuatrocientos cincuenta y dos mil costarricenses y abriendo así una mayor brecha en perjuicio de las mujeres en el acceso a ese mercado laboral que se ha venido a acentuar a raíz de la emergencia nacional provocada por la pandemia. Y estos son algunos entre tantos factores que hoy ubican a Costa Rica como el cuarto país con el crecimiento económico más bajo de todo el continente.

Ante este panorama, los liderazgos deben estar a la altura de las circunstancias y es, ante ello, que esta fracción se ha abocado en estos últimos tres años en el desarrollo y presentación de iniciativas de ley que vayan enfocadas en la reactivación económica. Muestra de esto, es que al día de hoy existen más de veinticuatro iniciativas de ley presentadas por esta fracción, aunque lamentablemente también tengo que hacer constar que en este último periodo de sesiones extraordinarias el Poder Ejecutivo solamente convocó tres de esos proyectos.

Liberación Nacional, por su parte, no se ha detenido en proponer, en construir. Por eso, cuando hablamos de pymes, proponemos el proyecto de Modalidad del Comercio Móvil y la Ley de Fomentos e Incentivos a los Emprendimientos. Cuando pensamos en los costarricense que aún no tienen casa propia proponemos el proyecto *leasing* habitacional o el de la vivienda municipal.

Cuando buscamos la manera de incentivar el turismo, planteamos el proyecto de nómadas digitales. Cuando pensamos en la forma de hacer más transparente y eficiente la Administración pública, hemos propuesto varias reformas, entre ellas una al modelo tarifario de servicios públicos; o bien, la de contratación administrativa. Incluso, cuando buscamos ser más innovadores, proponemos el proyecto para la atracción de inversión filmica, acuerpamos el proyecto del uso cáñamo y el cannabis medicinal, y promovemos el de los bonos verdes.

Es para mí este el mayor reto que vamos a desafiar, contribuir a la consolidación de esos y muchos otros proyectos de suma importancia, mediante el diálogo con todas las fracciones aquí representadas, con los sectores de la sociedad civil, priorizando una agenda social mediante la reactivación económica, buscando, al lado de mis compañeros y compañeras de fracción, el bienestar de las personas, sobre todo de aquellas que viven en condición de vulnerabilidad, como lo son los adultos mayores, las personas con discapacidad, las mujeres jefas de hogar, las mujeres víctimas de situaciones en violencia, los niños, las niñas, así como todas las familias que se encuentren en pobreza y pobreza extrema.

Aquí debo aclarar que los efectos generados por la pandemia los sufre Costa Rica y el mundo en general. Es por ello que la discusión global se ha centrado en el hecho de que entre más se ensanche la desigualdad, más tarde llegaremos a la recuperación económica y social en todos los países.

La realidad es que esa desigualdad nos está golpeando fuertemente y hasta ahí donde debemos abrir un frente de batalla que reduzca esa brecha y que se encuentre aún más marcada en los cambios generacionales, se encuentran más marcadas las zonas rurales, se encuentra marcada en la población femenina y en aquellas poblaciones vulnerables.

Esto a pesar de que el tejido social con el que cuenta Costa Rica sin lugar a dudas ha venido perdiendo fuerza, y principalmente son aquellos sectores de la población que se han visto fuertemente afectados como lo hace el sector turismo, el comercio, las pymes, el sector agrícola.

La necesidad de reactivar la economía debe contemplar el apoyo a todos estos sectores, así mismo uno de los aspectos fundamentales debe ser el impulso de la infraestructura vial en proyectos que son estratégicos para el país y podemos mencionar, por ejemplo, la carretera a San Carlos o la Ruta 32 que ha defendido mis compañeros de Limón sabemos que son grandes desafíos y que tienen atrasos significativos en su desarrollo.

Ante ello en la fracción de Liberación Nacional creemos fielmente que es bajo los principios que resguarda la socialdemocracia donde podemos encontrar las respuestas requeridas para así cerrar esta gran brecha levantando la bandera de la justicia social y garantizando la tutela de los derechos humanos y la dignidad humana por parte del Estado.

La política debe representar la voz de los pueblos, desde las comunidades nos dicen una y otra vez que se realiza en beneficio de las personas y que por ninguna razón debe perder ese norte, en el momento en que veamos la política social de una nación como un medio y no como un fin en sí mismo habremos perdido esta brújula, los acontecimientos advenidos después de esta pandemia debe ser esa sacudida que nos abarque a todos y principalmente de una acción de parte de todo el Estado.

Debemos profundizar en esa acción protectora para que absolutamente nadie se encuentra a la deriva más aún en la tormenta que seguimos atravesando, y es que aquí quiero enviar un reconocimiento de parte de la fracción de Liberación Nacional a todas esas personas funcionarias de la Seguridad Social de nuestro país que se han convertido en heroínas de la Patria siendo un verdadero ejército de asistencia humanitaria, de solidaridad y de entrega sin límites, en esta gran lucha por la vida que estamos viviendo.

El trabajo sin duda alguna dignifica y hoy en el marco de la celebración del Día Internacional del Trabajador quiero hacer mi reconocimiento también a las luchas que durante décadas se han realizado para enaltecer el aporte de todas esas personas que han ayudado a desarrollar a sus países, a todos ellos y ellas valientes trabajadores les quiero decir gracias y felicidades en su día.

Desde mi curul y ahora portando el sombrero de jefa de fracción de la fracción más grande de esta Asamblea Legislativa me comprometo a impregnar de ese sello social la gestión que comenzamos a partir de este momento, es justo y necesario devolverle la esperanza a los y las costarricenses de una Costa Rica más igualitaria y una Costa Rica más segura, de una Costa Rica más social, pero sobre todo de una Costa Rica con las finanzas públicas más sanas, con una mejor salud pública con mayores facilidades de emprendimiento y aquí me refiero a más empleo,



mejores oportunidades de inversión y una educación mucho más equitativa e inclusiva.

Las nuevas generaciones añoramos un mundo donde las relaciones entre las personas se estrechan bajos los lazos de la solidaridad y debemos generar las acciones necesarias para hacer posible y convertir en realidad ese anhelo, por ello desde esta fracción legislativa seremos cuidadosos en velar porque se preserve el Estado de derecho porque existe un equilibrio adecuado entre las políticas económicas y las políticas sociales que se impulsen, poniendo siempre a las personas en el centro de la política y en el arte de gobernar.

Hoy justamente estamos asistiendo a esta sesión solemne de 1º de Mayo una responsabilidad inédita en la historia del país, es una responsabilidad ineludible, un ejercicio del poder que demanda transparencia, que demanda prontitud, que demanda eficiencia, pero, sobre todo, demanda diálogo y consenso para que emerjan las respuestas requeridas por la ciudadanía.

La improvisación, la falta de coordinación, la carencia de una ruta clara, las inconsistencias e incongruencias por parte del Ejecutivo así como los fallos detectados en comunicación deben quedar de un lado de una vez por todas y eso lo queremos manifestar con absoluta claridad, a nadie le conviene que Costa Rica siga debatiendo entre esas aguas de incertidumbre mientras los enemigos silenciosos nos siguen acechando.

Y a las puertas del bicentenario de nuestra independencia esta responsabilidad se debe asumir sin populismos, sin verdades a medias sin impulsar agendas que nos busquen dividir y acrecentar la polarización que tanto daño nos genera.

Grosero error cometeríamos si desde esta Asamblea Legislativa se insiste en ello tratando de jalar así las aguas a nuestros molinos partidarios en plena campaña electoral, así como de manera acertada esta Asamblea Legislativa impulsó muchísimos proyectos que se aprobaron también en el marco de la atención de la emergencia sanitaria, asimismo debemos obtener réditos en estos doce meses de trabajo, entre más deficiente seamos en esta labor más beneficio estaremos generando para el país y aunque el Gobierno ha insistido una y otra vez que se impulsará la agenda de proyectos para acceso al servicio ampliado con el Fondo Monetario Internacional me parece que esa estrategia debe ir más allá, planteando desde ahora los diferentes escenarios que podríamos enfrentar.

La lista de proyectos debe pasar por el tamiz que se requiere, ese debate imprescindible. No podemos dar por sentado que se van a apoyar todos los proyectos sin su debate requerido.

Costa Rica debe ir mucho más allá de un eventual acuerdo con el Fondo y plantearle esa visión al país. Es una responsabilidad de este Gobierno, que lastimosamente se ha dilatado en ese esfuerzo.

Desde la fracción del PLN por supuesto que estaremos abiertos a proponer y a escuchar, a entender y a actuar. Existe un grupo de diecisiete legisladores con convicción patriótica, que sabemos la dimensión del reto que enfrentamos y que estará a la altura del debate que se genere, en el marco de tolerancia, de respeto y de conveniencia nacional. Afuera la expectativa es mucha y no podemos defraudar a los costarricenses y no lo digo por ego, sino porque hemos creído en ese llamado para responder con absoluta entereza.

Por ello, les deseo lo mejor a mis compañeras y compañeros jefes de fracción, al nuevo Directivo legislativo en pleno, porque se vislumbran tiempos de ardua negociación política. De mi parte, daré mi milla extra para que este Congreso se enmarque en los anales de la historia.

Lo que se escriba de aquí en adelante, hagámoslo con letra clara y legible. Empuñemos con valentía y solidaridad este reto, y demostremos que Costa Rica puede, que Costa Rica quiere y que Costa Rica lo logrará, porque Costa Rica, esta honorable nación que nos cobija a todos, por supuesto que tiene toda la capacidad para concretar las metas que se proponga y muchas de ellas están en nuestras manos.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Presidenta Silvia Hernández Sánchez:**

Muchísimas gracias, señora diputada.

Señoras diputadas y señores diputados, tiene la palabra la jefa de fracción del Partido Acción Ciudadana, la diputada Laura Guido Pérez, hasta por veinte minutos.

**Diputada Laura Guido Pérez:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Inicialmente, quiero dirigir un sentido saludo a la mesa, a todos los compañeros que han sido electos como parte de un Directorio, quienes tendrán una enorme responsabilidad de cara a este momento histórico y, especialmente, a la señora presidenta de la Asamblea Legislativa, deseándole éxitos y resaltando que el éxito de su función, de sus labores, es de interés nacional y, como tal, seremos copartícipes de la intención de construir en una agenda en colectivo y de sumar fuerzas de cara a los desafíos del país.

Quiero también saludar a las personas trabajadoras en el marco del Día Internacional del Trabajo y de las personas trabajadoras, y reconocer también la

elección de las nuevas jefaturas, a quienes saludo, destacando también esta interesante conformación en términos generacionales y territoriales. Sin duda, tenemos un desafío importante por delante y el diálogo debe ser la tónica.

Me emociona profundamente ser parte del primer Parlamento paritario que ha tenido este país en su historia. Ya el año pasado esta Asamblea Legislativa cumplió un hito eligiendo a la primera persona afrodescendiente como presidente de este Congreso y al primer presidente afrodescendiente de un poder de la República.

Y esta vez lo hacemos eligiendo a la segunda mujer presidenta dentro de un mismo período constitucional. Estos acontecimientos no son casualidad y nos llaman la atención sobre los tiempos en los que vivimos y los cambios que nos pide nuestra sociedad.

Estos cambios no suceden solos, sino que dependen de los partidos políticos, de las iniciativas que impulsamos y específicamente de cómo integramos las nóminas de las elecciones que tenemos de frente; transformaciones que han sido el producto de una democracia viva. Recordemos que habiendo llegado hasta acá, no podemos retroceder.

Reconozco que si hoy estoy aquí dirigiéndome a ustedes como jefa de fracción es gracias al camino abierto por las luchas de las mujeres que me precedieron. Agradezco y me siento responsable de honrar el legado de todas ellas reconociendo que ahora me corresponde asumir con responsabilidad para seguir abriendo espacios que aún están cerrados para nosotras; garantizar así más participación y más justicia para todas.

Nos encontramos en un momento crítico de la pandemia, compañeras y compañeros. Hace un año imaginábamos que para estas alturas muchas de las dificultades que ha enfrentado el país habrían sido resueltas. Pero acá estamos con nuevos retos, que ponen a prueba nuestra capacidad de respuesta y nuestra disposición de estar a la altura de atender las necesidades de la ciudadanía y de tomar las mejores decisiones para el país.

Nuestra convicción como Partido Acción Ciudadana, desde el primer día en que pusimos un pie en esta Asamblea Legislativa, ha sido la protección y el mejoramiento del Estado social de derecho. Este año, más que nunca, nos ha dejado clara la necesidad de contar con una institucionalidad pública ágil y fuerte, que pueda responder a las necesidades de las personas más vulnerables. Y es nuestra responsabilidad, como diputadas y diputados, garantizar su integridad y su eficiencia.

Los esfuerzos presupuestarios para financiar los Bonos Proteger, para garantizar la compra de las vacunas sin atrasos y realizar las inversiones extraordinarias a la Caja Costarricense de Seguro Social, y para asegurar el funcionamiento de todas instituciones, son algunas de las banderas que sostenemos con más orgullo, al final

de este período legislativo, en el que una vez más agradecemos además la apertura y la generosidad de todas y todos los diputados para construir en colectivo.

De manera especial, agradezco la siempre buena disposición de don Eduardo Cruickshank Smith, quien como presidente de este Primer Poder de la República logró la construcción de los acuerdos más necesarios para afrontar una legislatura inédita en la historia de nuestro país.

La fragilidad que tienen nuestras finanzas nos ha puesto en la posición de tomar decisiones que nunca pensamos que tendríamos que adoptar; sin embargo, el trabajo ha sido incansable, para evitar que las necesidades básicas de las personas, que viven en este país, queden descubiertas.

Nuestro compromiso es con unas finanzas públicas sanas, pero esto no es un fin en sí mismo, sino es un medio para alcanzar una estabilidad financiera que resguarde la capacidad del Estado de gastar mejor y de servir a la ciudadanía.

Nuestros esfuerzos están puestos en iniciativas como las que integran la agenda del préstamo con el Fondo Monetario Internacional, pero eso tampoco es un fin en sí mismo, se trata del mejor recurso disponible para asegurar la vigencia del Estado social y democrático de derecho y del pacto social que nos une como nación.

El riesgo fiscal es una amenaza a la posibilidad real y afectiva de disminuir las brechas de la desigualdad, de ofrecer oportunidades de vida a través de la educación, de impulsar los emprendimientos y resguardar los empleos, de proteger con vivienda a quien ha sido vulnerabilizado, de tenerle la carretera a la comunidad para comercializar los productos por mencionar algunos ejemplos.

Pero especialmente el riesgo fiscal amenaza la posibilidad de aspirar a más, de avanzar a las grandes ligas del desarrollo, siempre con la aspiración de una sociedad que sea capaz de ofrecer a sus individuos herramientas para la movilidad, la satisfacción de las necesidades, el resguardo de todos sus derechos humano y la realización de sus sueños.

Teniendo esto claro, hemos asumido con absoluto compromiso la ruta por la estabilidad y el saneamiento de las finanzas públicas, como la vía indispensable e ineludible para la protección del Estado que tenemos y del Estado que sabemos podemos llegar a ser.

Compañeras y compañeros, estamos a las puertas, además, de un proceso electoral en el que compañeras diputadas y compañeros diputados de todas las agrupaciones estaremos expuestos a distracciones, que podrían desviar nuestra atención de los procesos que debemos de resolver en esta cuarta y última legislatura, debemos de resistir la tentación, Costa Rica urge de una Asamblea Legislativa que en este año vital se comprometa a consensuar y a construir

decisiones impostergables y urge también de la capacidad de asumir los inéditos desafíos con madurez.

Apelo a la veracidad y estricto sentido de la responsabilidad. De ninguna manera debe permitirse, esta Asamblea Legislativa, ni debe permitirse en el contexto de una campaña electoral el politizar la pandemia, y sobre todo politizar o establecer mecanismos que permitan la duda respecto del proceso y de las vacunas.

No debe quedar duda de que este país ha sido responsable y diligente con este proceso.

Este que es un logro del país de las y los contribuyentes, de las mentes visionarias que edificaron las instituciones, que hoy nos protegen; del trabajo conjunto y comprometido de todos los poderes del Estado y de las agrupaciones políticas y de todos los esfuerzos institucionales debe ser defendido y resguardado de quienes con mentiras y medias verdades no tienen reparo en poner en riesgo el bienestar objetivo de la población y la sana convivencia democrática por efímeros likes y aplausos mediocres que alimentan el odio como catalizador de sus intereses inconfesables.

Las vacunas funcionan, el proceso de vacunación y las coordinaciones asociadas también funcionan, nuestra puesta país por la salud pública funciona, pero debemos ser responsables, cumplir con nuestra parte y facilitar las condiciones para que las instituciones hagan su trabajo eficientemente, teniendo siempre por certeza de que las cuentas serán dadas toda vez que sean requeridas.

Es oportuno repetir la denuncia que ya hizo el presidente de la República, esta semana; más de la mitad de las vacunas están en manos de los países con mayores ingresos, representan dieciséis por ciento de la población mundial, y tenemos, hoy por hoy, que levantar la voz para que esas dosis sean redistribuidas mediante mecanismos internacionales creados para ese propósito, como es la iniciativa Covax de la Organización Mundial de la Salud.

Así como las desigualdades se han hecho evidentes en esta pandemia, muchas injusticias de nuestra sociedad también han salido a la luz y hasta ha ampliado sus brechas muchas de las desigualdades que tenemos.

El terreno que recorreremos no es parejo, y el Covid-19 lo ha evidenciado, la emergencia que vivimos es sanitaria, pero también es económica y social, es también de salud mental, es de adaptación tecnológica, y no podemos salir de ella si dejamos de lado algunas de esas aristas.

Para avanzar como país debemos apostar por garantizar iguales oportunidades para salir adelante en conjunto.

Las democracias son fuertes cuando las personas cuentan con las herramientas necesarias para mejorar sus condiciones y vivir bien.

Y cuando, como sociedad solidaria, quienes más pueden y tienen son quienes más aportan para el bienestar colectivo.

Con ese objetivo de fortalecer la democracia y protegerla y explicar, es que nos hemos conducido como nación durante las últimas décadas.

Esta realidad nos reta en nuestra condición de legisladoras y legisladores, pero también en nuestra calidad ciudadana como parte de una generación que enfrenta el desafío de preservar los bastiones democráticos de nuestro país para las y los costarricenses del futuro.

Por eso, en esta legislatura que finalizamos, el enfoque estuvo fundamentalmente en la atención a las necesidades de las familias, y de los sectores productivos más afectados por la pandemia, en otorgar recursos a la institucionalidad pública para atender los requerimientos de la emergencia y en enfocar esfuerzos para cambiar el perfil de la deuda.

En explicar a qué nos enfrentamos, dimensionarlo, atenderlo y en rendir cuentas sin miramiento alguno.

Ha sido un año que ha requerido de hacer balance entre lo necesario y lo responsable en el gasto estatal y el cumplimiento de las medidas para la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Como ya hemos defendido en otros momentos, no podemos arriesgarnos a recortar por recortar. Discusiones esenciales para determinar cómo gastar mejor y liberar recursos para otras apuestas como la calidad de la educación, infraestructura y otros servicios esenciales, ha sido parte central de nuestra tarea.

Aún tenemos metas pendientes y reconocemos que el ejercicio de construir en democracia muchas veces es complejo y nos lleva por caminos difíciles de transitar, pero su objetivo es el correcto. Y sabemos que solo enfrentándolos con unión, respeto y diálogo podemos seguir caminando hacia adelante.

Hoy, al inicio de nuestro último año como legisladores y legisladoras, tenemos el reto de garantizar una solución estructural para el país a través de la agenda de proyectos pactada con el Fondo Monetario Internacional, que permitirá implementar reformas necesarias desde hace décadas como la reestructuración del empleo público y el ofrecer soluciones duraderas a quienes vendrán después.

Es el momento de impulsar proyectos visionarios y valientes, de encontrar soluciones creativas y novedosas para cerrar brechas ampliadas por la crisis,

reactivar la economía e imaginar cómo queremos que sea la Costa Rica pospandemia.

Proyectos de ley como el fondo de avales, la prohibición de la exploración y explotación petrolera, y la atracción de inversiones filmicas, nos llevarán a consolidar la imagen internacional del país y fortalecer el sector turístico, educativo y cultural, todos tan afectados por la pandemia.

Y la apertura de nuevos mercados, como el del cannabis, nos permitirá recuperar recursos tomados por la informalidad y la ilegalidad, y ponerlos en manos de las familias productoras costarricenses, robustecer la economía desde abajo, desde los que menos tienen.

La actualización de la normativa sobre los datos personales y la reforma al sistema nacional de calidad permitirán consolidar mercados, adoptando las mejores prácticas internacionales que aportan competitividad y reglas claras en materia de protección de las personas, la salud, la seguridad y la sostenibilidad ambiental.

Necesitamos generar las condiciones para atender otros desafíos impostergables como el impacto del cambio climático y la generación de condiciones para el reconocimiento de los cuidados, cumpliendo así plenamente los derechos humanos. Así también, debemos luchar por la generación de empleos decentes, con condiciones justas y que nos permitan brindar a todos y todas una vida digna.

Tenemos que seguir avanzando en la lucha por el cumplimiento de los derechos de las mujeres, agenda que mis compañeras diputadas y yo hemos impulsado hasta que todas seamos por completo dueñas de nuestras decisiones y de nuestros cuerpos.

También, con los pueblos indígenas, la población afrodescendiente, las personas con discapacidad, nuestras adultas y adultos mayores, y nuestra niñez y la integración e igualdad de oportunidades para personas migrantes, personas en condición de refugio. Cumplir con todas ellas es una manera de profundizar nuestra democracia y de consolidar un país mejor para todos y todas.

Compañeras y compañeros, reconozco la voluntad y desprendimiento de esta Asamblea Legislativa que, a pesar de las divergencias, ha conseguido transigir en momentos de apremio en beneficio del país.

Hoy queda conformado un directorio de oposición, una decisión que desde nuestra fracción respetamos y nunca veremos como un obstáculo para el diálogo y los canales de comunicación. Ante cualquier discusión y reto, nuestra responsabilidad siempre va a estar en tender puentes necesarios para buscar el mayor beneficio de las personas costarricenses.

Y ante la invitación de consolidar una agenda en común, aceptamos ese desafío, siempre con el deseo de construir en colectivo y reconociendo que un período de sesiones extraordinarias es indispensable la conversación también con el Poder Ejecutivo y la fracción de Gobierno.

Confiamos en que todas las fracciones podamos coincidir en la necesidad de no dejar que la campaña electoral interfiera en los procesos internos de la Asamblea Legislativa y, además, que de ninguna manera se permita que esta interrumpa de forma alguna la productividad que ha caracterizado a esta generación parlamentaria. Que no se desvíe nuestra atención del compromiso ineludible con las futuras generaciones y con las presentes.

Estos tres años nos han demostrado que la construcción del consenso es compleja, pero es alcanzable, gracias a la claridad del norte al que apuntamos.

Ilusa sería nuestra aspiración si aspiráramos nuestros esfuerzos o los apuntáramos a regresar a la normalidad anterior a la pandemia. Muy por el contrario, se trata de aprender de esta experiencia tan retadora y de generar condiciones para rediseñar y repensar un país que, siempre democrático, sepa enfrentar decididamente las desigualdades y toda forma de discriminación, y que honre cabalmente la exaltación que hacemos de la protección del ambiente, y que abrace sin disimulo alguno la riqueza de la innovación, la creatividad y las nuevas expectativas ciudadanas en nuestro devenir como sociedad.

Hoy decidimos dar lo mejor de nosotras y nosotros mismos, superar los prejuicios del pasado y asumir con esperanza el futuro, trazando el horizonte de nuestros propósitos, la igualdad de oportunidades para las mujeres, nuevas opciones y condiciones justas para los mercados productivos, la generación de más y mejores puestos de empleo e inversión para los negocios del futuro, el combate de la brecha digital, y la creación de condiciones para que toda persona costarricense pueda alcanzar, con trabajo honesto y dedicación, sus metas individuales y colectivas, su felicidad y un mejor porvenir para sus familias.

Los cimientos de la Costa Rica del bicentenario están en nuestras manos. Ese es el tamaño del desafío histórico de que todas y todos, queridas compañeras y compañeros, enfrentamos en este último año como legisladoras y legisladores.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Presidenta Silvia Hernández Sánchez:**

Muchas gracias, señora diputada.



Señoras diputadas y señores diputados, tiene la palabra el jefe de fracción del Partido Unidad Social Cristiana, el diputado Pablo Heriberto Abarca Mora, hasta por veinte minutos.

Adelante, diputado.

**Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:**

Gracias, diputada presidente; mis más sinceras felicitaciones, además.

Señores y señoras diputadas, la crisis que apenas vislumbramos hace un año continua, y los costarricenses hoy tienen una situación económica más grave que antes y la están pasando más mal.

Desde la fracción Unidad hemos hecho esfuerzos, a veces en solitario, para atender con más prioridad esa realidad, pero en muchas de esas oportunidades no tuvimos respuesta, o fue una respuesta a medias.

Esta Asamblea no ha priorizado bien y ha permanecido plegada a la voluntad del Ejecutivo. Los pendientes que mencionaba este diputado hace un año no han avanzado y, por el contrario, el Ejecutivo ha impuesto su agenda y su equivocada ruta y ese costo político es innegable.

La esperanza que mantenemos al firmar el acuerdo de tramitación de una agenda, que significa apostarle al equilibrio, es precisamente ese equilibrio que exige Costa Rica. Respondiendo a ese llamado es que le apostamos a la conformación de un Directorio que precisamente tiene esa consigna.

La Asamblea Legislativa debe responder a la gente y no a los caprichos de Zapote. La priorización que nos convoca es la de pensar en el estado de cuenta de los costarricenses, y no solo en el estado de cuenta del Gobierno.

Esta vez, la institucionalidad ha dado una lección de cómo debe negociarse y cómo se alcanzan mayorías. La democracia no está diseñada para unanimidades arregladas o interesadas, la democracia ocupa de discusión, disenso y que eso permita llegar a acuerdos que provoquen equilibrios y que sirvan a la gente, a Costa Rica.

En la fracción tenemos la ilusión, la tarea y el compromiso de continuar con nuestra agenda, una agenda enfocada en la reactivación económica, una que no inventamos por la pandemia, que ya estaba antes de esta crisis y que era urgente e importante antes del covid, y ahora se ha vuelto impostergable.

Es urgente avanzar con la iniciativa de Ley para la Promoción e Implementación de una Economía de Hidrógeno Verde. Esto permitirá al país reducir las emisiones de carbono, crear empleos y traer más inversión extranjera.

Debemos avanzar con la Ley del Trabajador Independiente para dar seguridad jurídica a los trabajadores y que no se vean expuestos a ocurrencias como las del supuesto nuevo reglamento que promueve la Junta Directiva de la Caja y, además, promovería la formalización y la obtención de recursos frescos a la institución.

Es urgente avanzar con las iniciativas para disminuir el impuesto único a los combustibles y bajar el precio de la electricidad. Ya los costarricenses no aguantan más los altos precios que se pagan. La Ley para la Atracción de Inversiones y Rentistas y Pensionados debe ser una realidad, necesitamos atraer inversión extranjera a nuestro país y generar nuevas fuentes de empleo.

También, es urgente avanzar en el expediente 22.412, para que las municipalidades condonen las deudas a los contribuyentes que se han visto afectados por la pandemia y esto traería un respiro enorme a ellos y una mejora la recaudación de las municipalidades.

El país necesita que saquemos adelante la Ley para la Promoción y Regulación de los Recursos Energéticos Distribuidos. La iniciativa generaría un ahorro en la facturación eléctrica que pagan las familias y empresas y, además, promueve la obtención de energías limpias.

Al sector turismo hay que darle las herramientas necesarias para su recuperación. La Ley de Reactivación e Incentivos para las Actividades Turísticas en Costa Rica es urgente, pero más urgente aún el fondo de avales, un fondo de avales que le sirva a la reestructuración financiera de las empresas y de los costarricenses, y no del Gobierno, como lo pretendieron hacer.

También, hemos aportado en temas sociales, en proyectos de apoyo a los sectores más vulnerables. El expediente 21.635, que es la Creación de la Oficina del Adulto Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad en las municipalidades; el expediente 22.302, para que se incorporen los comités cantonales, la persona adulta mayor y las personas con discapacidad; el expediente 22.070, Ley de Creación del Sistema Nacional para la Protección Social de las Personas en Situación de Calle, en el contexto del covid-19.

Este es un quehacer que nos proponemos que, con el apoyo de ustedes, señoras y señores diputados, podemos convertirlos en ley. Pero la tarea no es solo nuestra.

Señor presidente de la República, Carlos Alvarado, así como le he hablado en múltiples ocasiones de acciones que usted puede disponer, las del año pasado, reitero, siguen pendientes. Hoy queremos proponerle tres que pueden significar una salida viable a los problemas económicos de todos.

El potencial que existe en telecomunicaciones es probablemente del tamaño del déficit fiscal; es decir, si usted toma esto por los cuernos, podemos generar ingresos

frescos para el Estado, empleos y una distribución de riqueza y bienestar para los costarricenses. Esto requiere el desarrollo de tres ejes en paralelo: conectividad, transformación digital de las empresas privadas y del Estado, y transformación del talento humano.

La conectividad es la base de todo. Nada ganamos dando terminales, dando computadoras a los niños, o incluso un bono, si la oferta de conexión es inexistente o muy mala. Urge establecer finalmente las metas a Sutel y Fonatel, y que esto permita el desarrollo de la inversión. Los recursos existen y deben de ser colocados con eficiencia.

Señor presidente, su Gobierno y el anterior de su mismo partido perdieron años pensando en usar esos recursos para cubrir el hueco fiscal que ustedes mismos ocasionaron. Luego de que esta Asamblea Legislativa detuvo esa aberración, ustedes se lanzan con el programa del bicentenario, que también se encuentra estancado. No tenemos tiempo, presidente, no podemos fallar más.

La gestión de espectro radioeléctrico también pasa por recuperar y poner a disposición las bandas dos mil seiscientos y tres mil quinientos megahertz. Usted debe liderar ese proceso, no es posible que el Micitt no ejecute lo que corresponde y que el ICE, sin utilizarlos, mantenga frecuencias que lo único que han logrado con ello es atrasar la puesta en marcha del 5G.

Señor presidente, estamos renunciando a generar ingresos frescos y con vehemencia le digo una mayoría importante de mi fracción no votará impuestos, no vamos a votar ningún impuesto, para que estemos claros y que con todas las palabras.

La gestión de la infraestructura debe trabajarse con las municipalidades para que la emisión de reglamentos sean los adecuados y que brinden una agilización de trámites.

El MOPT también debe emitir reglamentos de especificaciones técnicas de infraestructura de telecomunicaciones para las carreteras y coordinar el tema con el Minae, también urge una agilización de trámites de permisos en el Sinac y en Setena.

En digitalización el Estado debe hacer inversiones, implementar una verdadera política de protección de datos y en la empresa privada pues obviamente cada empresa lo hará pero el Estado debe generar el entorno adecuado.

En cuanto al talento humano debemos superar, como ya lo mencioné, los proyectos populistas, facilistas de dilapidar los recursos existentes y debemos invertir con inteligencia.

Es indispensable revisar el sistema educativo hoy en día tanto en el MEP como en las universidades públicas y privadas deben replantear las necesidades del talento humano de las instituciones públicas y el sector privado.

La nueva normalidad nos ha exigido la urgencia de una educación a distancia de calidad la cual amerita de forma indispensable infraestructura y conectividad de vanguardia.

Esta Asamblea Legislativa ha estado y seguirá vigilante este sector y los pendientes en el ICE, no hay nada inversión prevista y se han perdido un año y medio en una supuesta planificación y con eso sentenciamos a nuestra población a velocidades impresentables.

Espero que esta inoperancia que esto sea inoperancia y no temas ideológicos.

La segunda tarea está pendiente hace rato, el uso y aprovechamiento y resguardo de la zona marítimo terrestre debe ser prioridad, hemos venido trabajando un proyecto de ley para modernizar esta legislación, pero desde ya señor presidente usted puede promover el tema y puede entablar acciones coordinadas para que permita una iniciación económica en nuestras costas.

Por, último la modernización y la gobernanza de la administración de las áreas silvestres protegidas también es una tarea urgente en esa línea también contamos con un proyecto de ley esperamos convertirlo en ley.

En fin, la encrucijada en que transitamos nos obliga a responderle a los costarricenses con premura, con la esperanza de que si podemos priorizar.

Esta fracción una vez más se pone a disposición del país para que juntos salgamos adelante.

Muchas gracias.

**Presidenta Silvia Vanessa Hernández Sánchez:**

Muchas gracias, señor diputado.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión con treinta y ocho diputados y diputadas presentes.

Gracias, diputado Heriberto Abarca, nuevamente.

Señores diputados y señoras diputadas, tiene la palabra el jefe de fracción del Partido Restauración Nacional, el diputado Eduardo Cruickshank Smith.

Diputado, hasta por veinte minutos.

**Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muy buenas tardes, señora presidente, y un saludo a todos integrantes del nuevo Directorio, deseándoles éxitos en toda la labor.

Quiero aprovechar, también, para enviar un saludo a todos los y las trabajadores, y las trabajadoras en el marco del Día Internacional del Trabajo, lamentando que no pueden llevar a cabo las celebraciones como se acostumbra por el tema de la pandemia, pero con la esperanza de que vendrán tiempos mejores en que se puedan llevar a cabo las celebraciones de la manera que se acostumbra.

Señoras y señores diputados, hoy precisamente comienza a regir la reforma del artículo 116 de la Constitución Política, hoy precisamente empieza a regir, reforma por medio de la cual se reorganizan las sesiones legislativas. Queda atrás la distribución de sesiones ordinarias y extraordinarias que rigió desde la Constitución Política de 1871.

Hoy, por primera vez, los actos solemnes del 1º de mayo de la Asamblea Legislativa tienen lugar dentro del período de sesiones extraordinarias, las cuales se extenderán hasta el próximo 31 de julio.

Esta reforma constitucional, que impulsamos desde la fracción del Partido Restauración Nacional, tiene por propósito maximizar el trabajo parlamentario y fortalecer la gestión tanto del Poder Ejecutivo como de los señores y señoras legisladoras.

Esta reforma constitucional le ha dado una oportunidad de oro a la Casa Presidencial para solucionar la grave crisis que estamos viviendo, por cuanto se juntaron dos períodos de sesiones extraordinarias, que suman un total de ocho meses, durante los cuales el Ejecutivo tuvo y tendrá el control de la agenda parlamentaria.

Confluyen en este último año de Gobierno tres acontecimientos, tres acontecimientos que sin duda influenciarán en el quehacer legislativo, a saber: la campaña electoral que ojalá no distraiga nuestro trabajo. Atravesaremos la tercera ola de la pandemia que genera tanta angustia y desesperanza en todo el país. Por otro lado, tendrá lugar el cumplimiento del bicentenario.

Sabemos que este acontecimiento no podrá celebrarse con gran euforia, como lo hubiéramos querido, pero dependerá del trabajo del Poder Ejecutivo, en estos tres meses, si esa celebración al menos se realiza en un ambiente de paz y de

esperanza.

El Ejecutivo podrá convocar, en el orden del día de este Plenario, todos los proyectos de ley que a criterio del señor presidente de la República son los que aliviarán la frágil economía de los hogares.

Como jefe de la fracción de Restauración Nacional, quiero creer, y reitero como jefe de fracción del Partido Restauración Nacional, quiero creer que el señor presidente de la República, junto con su gabinete, traerán a este Parlamento las iniciativas de ley que les devuelvan el trabajo a los costarricenses, que rescatará las empresas, que reactivarán la economía y contendrán la crisis financiera del sistema de salud.

Y digo que quiero creer eso, porque de lo contrario cumpliremos doscientos años de vida independiente en medio de la pobreza, la desesperanza, el desempleo, el cierre masivo de empresas, comercios y, en general, en medio del caos social.

Nuestra fracción ha sido clara al decir que, para salir de la crisis, el Gobierno debe generar empleo y debe hacer crecer la economía.

No es razonable pensar que con la agenda del Fondo Monetario Internacional sea suficiente para resolver los problemas nacionales.

Si el Gobierno no empuja el crecimiento económico, la reducción del desempleo, una menor desigualdad y solamente quiere aprobar los proyectos del Fondo Monetario Internacional, tendremos como resultado severos efectos recesivos.

La paz social vendrá una vez que comience a crecer de manera sostenida la economía, y ese crecimiento se traduzca en empleo formal y mayor equidad en el acceso a la riqueza para todos los costarricenses.

Por eso la fracción de Restauración Nacional estará vigilante de que el Gobierno del PAC cumpla con las promesas que le hizo a los costarricenses.

En esta Asamblea Legislativa, donde ningún partido ostenta la mayoría, Restauración Nacional dará sus votos a las iniciativas de ley que sean afines a los intereses nacionales, pero que sobre todo faciliten retomar la senda al desarrollo.

Por medio del control político denunciaremos con vehemencia las contradicciones del Gobierno y las promesas incumplidas del partido en el poder, así como la ausencia de planes de trabajo para superar la crisis.

Por nuestra parte continuaremos la lucha contra la miseria y la desigualdad, que son los ideales que inspiran el actuar de los diputados de Restauración Nacional.

Estamos conscientes de que nuestra labor es velar por la buena marcha de los asuntos públicos, el respeto por el sistema democrático, la transparencia, la

rendición de cuentas y sobre todo por una gobernanza que beneficie a la mayoría de los y las ciudadanas.

En nuestras intervenciones, los diputados de esta fracción, nunca olvidaremos que hablamos en representación de otros, para decir por ellos, y para decidir por ellos, en búsqueda del bien común.

Después de estos tres años de Gobierno, muchos de los males que agobian al país siguen sin resolverse, y en otros casos sólo ha habido paliativos y soluciones parciales.

En este último año de Gobierno, el Poder Ejecutivo debe enderezar el camino, trabajando intensamente en la generación de ideas para salir de la crisis.

Mientras algunos aquí piensan solo en las próximas elecciones, los diputados de esta fracción estaremos pensando prioritariamente en las próximas generaciones.

No claudicaremos en nuestros esfuerzos para allegar paz a los hogares afligidos por a la pandemia, estabilidad al sistema de salud y a la educación pública y el combate efectivo a la pobreza y a la desigualdad.

Muchas gracias, señora presidenta y compañeros y compañeras diputadas.

**Presidenta Silvia Hernández Sánchez:**

Muchas gracias, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Integración Nacional, el diputado Wálter Muñoz Céspedes, sin embargo, como lo señaló con anterioridad el jefe de fracción solicitó que se hiciera constar en el acta su discurso lo cual será de esa forma.

Por lo tanto, señoras diputadas y señores diputados, tiene la palabra el jefe de fracción del Partido Republicano Social Cristiano, el diputado Otto Roberto Vargas Víquez, hasta por veinte minutos

Don Otto, diputado, disculpe que lo interrumpa, se ha interrumpido el cuórum.

Por eso corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Restan cuarenta segundos para las señoras y señores diputados cercanos a las puertas.

Se reanuda el cuórum, se reanuda la sesión.

Continúa en el uso de la palabra, para iniciar el diputado Otto Roberto Vargas Víquez.

**Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:**

Muchas gracias, diputada presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Quiero enviar un saludo a todos los trabajadores de nuestro país en su día.

Haciendo un recuento de los tres años que han pasado ya, estoy claro de que ha sido uno de los períodos legislativos más complicados que se ha vivido en los últimos cuarenta años, pero además puedo decir con plena seguridad que hemos realizado un trabajo honesto, con responsabilidad y esfuerzo.

Estamos viviendo evidentemente momentos complicados a nivel económico, social y de salud. Esta pandemia no ha terminado; por el contrario, hoy sigue golpeando a los más pobres, a los trabajadores y empresarios de muchos sectores sociales.

Recientemente, nos anuncia el Gobierno un cierre de una semana en muchos comercios, restaurantes y otros establecimientos, pero no nos anuncia cómo va a apoyar a estas familias que se quedarán sin una semana de pago. Es urgente, no solo tengamos noticias de cierres, de más contagios, de más muertes. Los costarricenses necesitamos buenas noticias, noticias de esperanzas que nos hagan ver un mejor futuro a corto plazo.

Por eso, hoy alzo la voz para todos los costarricenses y les pido a las autoridades de salud que deben acelerar la llegada de vacunas al país, que debemos tener campañas masivas de vacunación, como en otros países a nivel mundial. Debemos cortar de raíz los graves actos de corrupción que hemos tenido en los últimos meses con compras de equipo médico y en las últimas horas con falsas vacunaciones a ciudadanos adultos mayores.

Estamos en una guerra contra el covid-19, pero también en una guerra contra el desempleo, que no da tregua, manteniéndose en más del veinte por ciento de la población activa de este país, una guerra contra la informalidad en el trabajo que no permite que los empleados tengan ni seguro, ni salarios mínimos de ley. Estamos en una guerra contra la pobreza que ha aumentado en más de un diez por ciento por culpa de esta pandemia.

Yo debo agradecer a nuestros soldados, que son los enfermeros, doctores, miembros de la Fuerza Pública, empleados municipales, que no han bajado la guardia en todo este tiempo para seguir manteniendo los servicios vitales para los costarricenses; a los funcionarios de la Cruz Roja, bomberos, Comisión de Emergencia, el gran esfuerzo que ha realizado, por ejemplo, el ministro Méndez



Mata, para desarrollar y terminar los proyectos de infraestructura vial que tanto le urgen a este país.

Reitero, los empresarios necesitan buenas noticias, por eso les informo que este diputado, como jefe de fracción y miembro del Partido Republicano Socialcristiano, está apoyando la creación del Fondo de Avaluos para pequeños, medianos y grandes empresarios, y que tengan acceso al crédito.

También, apoyamos proyectos de ley que han evitado el abuso en los cobros de las tasas de interés de las tarjetas de crédito, que antes superaban el sesenta por ciento del interés anual, y que gracias a la Ley de Usura que apoyamos no puede superar el treinta y ocho por ciento de interés anual.

Debemos continuar los costarricenses apoyando el turismo nacional, por supuesto, con responsabilidad, cumpliendo todas las medidas de protocolo, porque estoy claro que el foco de los contagios no está en las tiendas, no está en los restaurantes que cumplen con el aforo y las medidas sanitarias, no está en las sodas y en las pulperías de los pueblos.

Debemos reactivar la economía, debemos recuperar los niveles de crecimiento entre un ocho al diez por ciento que tuvo Costa Rica en los años 90. Debemos recuperar la imagen de un país de protección al ambiente, de seguridad para los turistas, un país atractivo para invertir a nivel productivo e inmobiliario.

Urgen nuevas fuentes de empleo, seguir con una excelente base en la educación técnica y profesional, que generó un recurso humano altamente productivo, que fue durante muchos años el gancho para la llegada de cientos de empresas de alta tecnología.

Este último año en Plenario, a pesar de las limitaciones tenidas por la pandemia, no ha dejado de trabajar, logramos la aprobación para ingresar a la OCDE. Hemos reducido el gasto público en un cinco por ciento en los presupuestos del año 2021, hemos aprobado empréstitos internacionales a tasas de interés entre el uno punto cinco y el dos por ciento anual, reduciendo miles de millones de colones en el pago de intereses de la deuda pública.

Pero urge que lleguen a gobernar nuevos liderazgos, personas capaces, expertos en desarrollo económico, en política monetaria, expertos en temas fiscales. Necesitamos líderes que retomen la senda de la confianza de los costarricenses en cada institución pública, necesitamos gerentes y presidentes ejecutivos de las instituciones autónomas, comprometidos con reducir la pobreza y el desempleo.

Requerimos que las empresas del Estado dejen de pensar en grandes utilidades y que, más bien, trasladen sus beneficios a la reducción de las tarifas eléctricas, de los seguros o de otros servicios estatales que tanto afectan la economía de las

familias y las posibilidades de crecimiento y aumento del empleo en el sector empresarial.

Unámonos a trabajar juntos, bajo una sola bandera, la bandera de Costa Rica, la bandera de la justicia social, la bandera de la esperanza que es no excluyente, una justicia social equitativa para todos los hombres, mujeres, niños y niñas de este país. Por ello, es que trabajo en crear mayores uniones para gobernar futuramente a Costa Rica, siempre por el camino de la construcción conjunta, porque esta faena no está cerca de terminar.

Falta mucho más por hacer, debemos mantener las mangas arrolladas para trabajar más por Costa Rica. He recorrido todo el país conociendo los dolores de nuestro pueblo ante la crisis que aceleró la pandemia. Me he convencido hoy más que nunca de que Costa Rica tiene necesidades de un gran líder, alguien que les dé confianza, que les diga la verdad, que sacar este país adelante no es fácil, pero que sí es posible con una ruta clara en donde logremos disminuir en la creación de empresas donde mejoremos la calidad del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación a los estudiantes, donde logremos disminuir las grandes brechas económicas y sociales, entre las regiones de nuestro país.

Y ustedes saben que, por ello, ya trabajo en generar alianzas, a traer personas expertas para lograr conformar un gran equipo de trabajo, que entienda la realidad de las familias costarricenses, la terrible realidad económica que tiene el sector empresarial, para apoyarles, para sacarlos adelante, para volver a creer en el pueblo luchador, emprendedor, innovador, y cuya imagen a nivel mundial fue envidiada de muchos países desarrollados durante muchos años.

En línea a ese llamado por construcción de trabajos y acuerdos país, me he enfocado plenamente a servir. Ustedes, señores y señoras diputadas, son mis testigos que soy un hombre que valora más la construcción conjunta que la crítica que no propone cambios.

He logrado, junto a ustedes, trabajar en equipo, sin necesidad de buscar mérito individual, sino conjunto, que realmente le importa a Costa Rica. Nadie nos recordará ningún logro individual menor, sino solo por asumir el liderazgo valiente por sacar adelante a Costa Rica.

Ese es el eje de acción que puede resaltar, que durante este período, mi segundo año consecutivo como miembro del Directorio legislativo, gracias al apoyo de la mayoría de mis compañeros y compañeras diputados, lograremos marcar hitos, muchos hitos tangibles como este edificio, que era una necesidad de casi un siglo y no se lograba concretar, y otros que quizás no son materiales, pero sí logros reales, como haber logrado generar acuerdos para el manejo de la pandemia en cuanto a las sesiones del Plenario y las sesiones de comisiones.

Una Asamblea que no frenó a pesar de que la pandemia ha estado aquí presente.

Hemos sesionado de manera extraordinaria por largos períodos, esto para atender la crisis económica y social.

El reciente informe del estado de la nación señala que estamos ante el plenario más efectivo de los últimos tiempos, a pesar de ser sumamente fragmentado.

Durante este período, en medio de una pandemia, logramos aprobar la reducción del financiamiento de las campañas políticas, con la medida que aprobamos, el país se está ahorrando treinta y seis mil millones de colones, Un ejemplo del trabajo de esta Asamblea.

Asimismo, en la medida de atender el déficit fiscal estamos en una lucha constante contra la evasión de impuestos.

Hemos aprobado reformar el Ministerio de Hacienda para darle herramientas contra los delitos fiscales, como Hacienda Digital, permitimos como diputados la modernización de los sistemas del ministerio que antes no se interconectaban, esto aumentará la recaudación de fondos para el país sin tener que poner más cargas tributarias a la clase media.

No olvidemos también, el gran logro de hacer a Costa Rica miembro notable de la OCDE, se logró cumplir con la aprobación de catorce proyectos de ley en esta comisión para ser aceptados como miembros de la OCDE, felicito a todos los compañeros de esta comisión, en la que trabajamos fuertemente.

Proyectos que mejoran la competitividad, eficiencia y transparencia en el sector público.

Es un gran logro para hacer de Costa Rica un país que genera oportunidades de empleo y mejores prácticas de administración pública.

Gracias a esto, Costa Rica se convirtió en el cuarto país de América Latina en ser parte de la OCDE y uno de las treinta y ocho selectas naciones en formar parte de la OCDE.

con ello, nuestro país completó, de manera exitosa, su ruta de integración en buenas prácticas económicas e institucionales con la aprobación de los veintidós comités que integran la ruta de la adhesión.

No puedo dejar de resaltar la obra que juntos en Hacendarios hemos desarrollado para señalar y exigir presupuestos que respondan a la realidad económica de Costa Rica.

Un arduo trabajo en el control de los presupuestos 2020 y 2021.

Como también la revisión y aprobación de créditos internacionales que han logrado bajar las tasas de interés de la deuda pública, cambiando deuda cara por deuda barata.

Y puedo seguir señalando más acciones, otra preponderante labor ha sido el trabajo en la Comisión de Control del Ingreso y Gasto Público, ya que hemos realizado importantes investigaciones con resultados relevantes no solo para el país, sino para el Ministerio Público, en cumplimiento del deber de los diputados del control político y transparencia en las funciones públicas.

Esto en temas como las compras de la CCSS, la entrega de bonos proteger, los escáners en la aduana, los problemas de evasión fiscal, los problemas de cobros abusivos en el AyA en medio de la pandemia.

Cierro este discurso con un enorme agradecimiento para todo el personal de salud, de la CCSS el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento son héroes por la vida, agradecimiento para ellos y todos los futuros amantes del prójimo.

Por supuesto mi reproche para aquellas personas que se han aprovechado de esta terrible crisis, para ellos la máxima sanción social.

Asimismo, felicito a la presidenta de esta Asamblea y demás miembros del directorio legislativo.

Como jefe de fracción republicano socialcristiano estaré apoyando todo lo que sea positivo para los habitantes de nuestra Patria.

Que Dios nos oriente a todos, a cada diputado, a cada diputada, en este último año de labor.

Nuestro país necesita lo mejor de nosotros, lo mejor de cada fracción, lo mejor de los partidos políticos.

Hoy más que nunca debe imperar la responsabilidad, no el egoísmo, hoy más que nunca debe imperar la lucha conjunta de todos los habitantes de este país.

El covid nos hace daño, la responsabilidad personal y social debe de ganar debemos derrotar juntos al covid.

Tal como lo dijo el secretario general de la ONU Antonio Gutiérrez, solo juntos podemos poner fin a esta pandemia y recuperarnos, solo juntos podemos revivir nuestras economías.

Por lo tanto, señalo, nosotros debemos ser proactivos, solidarios, propositivos, y muy muy concretos, nosotros, debemos hacer juntos hacer ya.

Muchas gracias.

**Presidenta Silvia Vanessa Hernández Sánchez:**

Antes de continuar con la sesión, vamos a pedirle de forma muy respetuosa a las señoras y señores diputados acercarse al recinto parlamentario para poder continuar con los discursos.

No hay cuórum

Corre el tiempo reglamentario.

Atención a las puertas.

Se reanuda la sesión.

Señoras, les agradezco a los señores y señoras diputadas integrarse a su respectiva curul, para continuar con los distintos discursos de jefaturas de fracción y fuerzas políticas.

Señoras diputadas y señores diputados, tiene la palabra el jefe de fracción del Partido Frente Amplio, diputado José María Villalta Flórez-Estrada, hasta por veinte minutos. Adelante, diputado.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas.

El 1º de mayo es feriado en Costa Rica, porque así lo declaró el expresidente Juan Rafael Mora Porras, con motivo de la celebración de la rendición de William Walker en 1857 y, en consecuencia, el triunfo de la guerra patria contra el filibusterismo, que consolidó definitivamente la independencia de Costa Rica y de Centroamérica.

Igualmente, celebramos hoy el Día Internacional de las y los Trabajadores en conmemoración de los mártires de Chicago, que en 1886 fueron fusilados tras una huelga por la jornada de ocho horas. En Costa Rica, se empezó a celebrar este día en 1913.

Desde esta tribuna, saludamos entonces el día de hoy 1º de mayo a las y los patriotas que mantienen encendida la llama de la defensa de la independencia y la soberanía nacional. Y saludamos a los movimientos sociales y sindicales que defienden a las clases trabajadoras, los derechos humanos y a los sectores excluidos y discriminados de la sociedad.

El 1º de mayo también es trascendente en nuestro país por el inicio constitucional de las legislaturas anuales y la elección del Directorio legislativo. Mi saludo a las diputadas y diputados electos, a quienes les corresponderá conducir este Plenario durante esta última legislatura del período constitucional y el deseo de que su trabajo se realice en la búsqueda del bien común, con mesura, con equidad, buscando el diálogo con todas las fracciones políticas. De ser así, encontrarán también en esta fracción reciprocidad.

Comienzo este mensaje indicando que hace un año dijimos que la legislatura que iniciaba, la tercera, estaría marcada por la pandemia, la emergencia mundial causada por el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad del Covid-19 y así fue, aun hoy cuando inició lentamente la vacunación en el país se viven las secuelas de la crisis sanitaria que se unió a las otras crisis que ya se enfrentaban, la crisis económica y social, la crisis ecológica sin que por el momento se vea la luz al final del túnel.

Hace un año el Gobierno de la República gozaba de indicadores saludables de confianza renovada por parte de la ciudadanía, un bono de confianza que le dio al Gobierno de Carlos Alvarado el pueblo de Costa Rica para enfrentar esta crisis.

Sin embargo, esa confianza se ha dilapidado lentamente y hoy donde la pandemia sigue golpeando fuertemente a nuestro país y al mundo, tenemos un clima de preocupación, de pesimismo, de desconfianza, y eso es muy preocupante.

Algunos indicadores de la crisis causada o agravada por la pandemia en Costa Rica, obtenidos del quinto y noveno el informe del BID-Prosperia para el Ministerio de Trabajo, de setiembre y diciembre del 2020 respectivamente son los siguientes, se perdieron treinta punto cuatro por ciento de los empleos en los sectores informal e independiente y el dieciocho por ciento de los empleos en el sector formal.

La tasa de pobreza aumentó desde veintiuno por ciento a casi el treinta por ciento, un total de cuatrocientas ochenta y cinco mil personas vieron caer su ingreso por debajo de la línea de pobreza.

Sumándose al millón doscientos mil ciudadanos y ciudadanas que ya sobrevivían en esta lamentable condición.

Volviendo a los datos duros de esta pandemia, según el INEC para febrero de este año 2021, la tasa de desempleo nacional fue de dieciocho punto cinco por ciento en comparación con el mismo trimestre del año anterior, aumentó estadísticamente en seis punto tres puntos porcentuales y de esto las mujeres presentan una tasa mayor de desempleo que los hombres, veinticinco por ciento y catorce por ciento respectivamente.

La tasa de desempleo en el primer trimestre del año 2020 significó que trece de cada cien personas en la fuerza del trabajo estaban desempleadas, el valor más

alto se obtiene en el trimestre de mayo, junio y julio con veinticuatro personas desocupadas por cada cien personas.

Todavía no se vuelve a los niveles de empleo pre-pandemia y mucho menos a los niveles de pobreza pre-pandemia cuando nuevamente nos ataca una ola creciente de contagio.

Además, el INEC estima que además del desempleo hay trescientas mil compatriotas con empleo en este momento, pero con algún nivel de afectación por el Covid-19, es decir, con efectos y repercusiones laborales causadas por la pandemia, como cese de actividad, suspensión o despido, disminución del ingreso, cese de negocios y restricción de sus operaciones.

En una crisis como la que vive actualmente nuestro país es muy grande la tentación de buscar salir de esa crisis reduciendo derechos y conquistas sociales, sacrificando derechos laborales, o sacrificando al medio ambiente. Y eso tenemos que abordarlo en la discusión.

Iniciamos esta cuarta legislatura, y última de este período constitucional con esta dramática realidad, ciertamente el Gobierno de Carlos Alvarado tiene responsabilidad, pero también la tiene esta Asamblea Legislativa, no voy a negar logros importantes que hemos alcanzado.

Pero también esta es una Asamblea donde predomina la autocomplacencia y el autobombo y hay que decir que esta Asamblea ha sido cómplice en no tomar las medidas para atacar la pandemia con justicia social y equidad.

En vez de gobernar y legislar para la gente más necesitada se sigue funcionando con la lógica neoliberal de favorecer a los de arriba, a los grandes negocios y a las grandes finanzas.

Hay un retroceso en derechos laborales colectivos, la pandemia lamentablemente ha servido para que se presenten abusos en la reducción y suspensión de las jornadas laborales, sin que el Ministerio de Trabajo actúe en consecuencia.

El Observatorio Económico y social de la Escuela de Economía de la UNA acaba de decir con contundencia no habrá una recuperación económica plena, entendida esta como el crecimiento de la economía del país, en forma que pueda reducirse el desempleo, la pobreza y la desigualdad, sino salimos de la crisis sanitaria producida por la pandemia del Covid-19.

Y agrega el Observatorio que no se ha implementado medidas efectivas en el corto plazo que busquen obtener más recursos para mejorar las ayudas públicas, aumentar los recursos disponibles para Fodesaf e IMAS que se vieron afectados por el aumento en el desempleo y la reducción de las contribuciones sociales y destinar más recursos al salvataje de pequeñas y medianas empresas.

Al contrario, la regla fiscal ha significado recortes en los presupuestos públicos para la educación, la vivienda y los programas sociales, esta Asamblea corrió para aprobar los proyectos de ley de reducción de jornadas laborales, pero dejó en el olvido la moratoria de los créditos y hay muchas personas, familias y empresas a quienes les están arrebatando sus propiedades, se olvidó de la regulación o la limitación de los alquileres en el marco de la pandemia.

En el marco de la pandemia la brecha educativa se hizo palpable, se hizo latente, y ni el Gobierno ni esta Asamblea Legislativa le han puesto, realmente, límite a la inoperancia de Fonatel, sigue haciéndose evidente la brecha digital que excluye a cientos de miles de jóvenes del acceso a la educación y excluyó durante todo el 2020 en el marco de las clases virtuales, y nunca quiso, el Gobierno de la República, aplicar medidas de emergencia que la ley le facultaba para garantizar el acceso a la Internet como un derecho humano, como limitar el cobro por descarga y otras medidas que realmente universalicen y reconozcan este derecho humano.

Y esta Asamblea Legislativa ha sido timorata en esta materia, por el contrario, hay una afectación de la inversión social y la inversión pública en infraestructura, que ha sido reproducida en los presupuestos que aquí se han aprobado, y hemos tenido que combatir el recortismo salvaje de escritorio que ha provocado graves errores que este mismo Plenario ha tenido que revertir como la norma 12, que eliminó plazas indispensables en el Ministerio de Educación y otros ministerios sin estudios técnicos, causando un grave daño a los servicios públicos.

En los próximos días, vamos a presentar precisamente, junto a la APSE, una acción de inconstitucionalidad, porque esa norma sigue teniendo efectos en los sectores más vulnerables.

Hasta el Fondo Monetario Internacional ha señalado los excesos con la aplicación de la regla fiscal en perjuicio de la inversión pública y en detrimento de los programas sociales.

La semana pasada veíamos la crisis en el sector vivienda, donde se ha dejado de avanzar en la construcción de vivienda de interés social por el recorte de los recursos, porque no se giran los recursos; o el cierre prácticamente de instituciones como el IAFA, que atienden a las personas más vulnerables. Y aquí ha seguido el discurso recortista sin tomar medidas efectivas para proteger a los sectores más vulnerables.

Ciertamente, no voy a desconocer que se aplicó durante los primeros momentos de la pandemia el Bono Proteger, que permitió contener un poco la cifra de crecimiento de la pobreza. Se estiman que, de veintinueve por ciento, se redujo en esos meses a veintiséis por ciento y que, a pesar de los errores y las filtraciones, es una medida que permitió contener un poco el impacto social.



Pero esa medida se detuvo, se eliminó. Aquí no se quiso discutir otras medidas u otras acciones para atender a las personas más pobres que sufren esta emergencia. Y hoy lo que prevalece en Costa Rica es el sálvese quien pueda: si tiene que viajar en bus, salado; si no puede viajar a Miami a vacunarse, salado. Y no hay un enfoque de atención de las desigualdades que se han agravado con esta pandemia.

Y si hay errores en la asignación del Bono Proteger debimos haber atendido eso para buscar otras alternativas, pero hoy se siguen votando leyes para reducir jornadas de trabajo, suspenden contratos de trabajo y no hay protección para esos grupos más vulnerables.

Hay una serie de propuestas que se han venido planteando no solo en Costa Rica. Mientras que en los Estados Unidos, después de la derrota de Trump, hay aires de cambio positivo, aquí no los vemos todavía.

En la Unión Europea, en los organismos financieros internacionales, se habla de la necesidad de mayor justicia tributaria para salir de esta crisis. Y aquí lo que vemos es un gobierno capturado por élites económicas, capturado por un grupo de empresarios angurrientos, que solo toman medidas para favorecer a ese grupo de empresarios angurrientos. La mayoría de las pequeñas empresas olvidadas, abandonadas.

El presidente Joe Biden acaba de señalar que no se deben poner más impuestos a la clase media, que no es otra que la clase trabajadora de los sectores públicos y privados, y que las inversiones en infraestructura pública y en programas sociales que urgen deben ser financiados por el uno por ciento más rico de la población y las grandes corporaciones.

Seguro ya saldrán diciendo que el presidente Biden es comunista o populista por plantear estas cosas. Pero también las están planteando la OCDE, el Fondo Monetario Internacional, los organismos financieros, la Unión Europea. Solo aquí seguimos teniendo un fanatismo de recortismo fiscal y la creencia absurda de que algún día la teoría del goteo resolverá las desigualdades sociales.

Pero la verdad es que decir estas cosas no es otra cosa que clamar por justicia social, por solidaridad, por el bien común, por un socialismo en democracia o, al menos, una socialdemocracia consecuente y bien entendida.

Ojalá llegue esa voz a este Plenario legislativo. Hay propuestas que se han planteado, las y los economistas de la Universidad Nacional proponen una serie de medidas progresivas y temporales, que comparto para que se consideren en el debate, como incrementar el impuesto a rentas de capital para aquellos casos en que las mismas no se vean afectadas por la actual situación, o pedir un aporte temporal tributario adicional a las empresas que han sido gananciosas en esta crisis, para poder financiar esos programas de protección social.

Desde el Frente Amplio, desde el año pasado, presentamos iniciativas como la propuesta de Ley de Contingencia Fiscal Progresiva y Solidaria, que es compatible con lo que proponen estos economistas de la Universidad Nacional, con el propósito de que las altas rentas, riquezas y salarios aporten de forma temporal y solidaria, para distribuir los costos de esta crisis.

Los proyectos de lucha contra el fraude fiscal y la evasión que siguen durmiendo el sueño de los justos en este Plenario legislativo, la necesidad de avanzar hacia una verdadera renta universal que atienda a los sectores más vulnerables de nuestra población, empezando, empezando por las mujeres jefas de hogar.

Queda mucho en el tintero, pero no quería terminar sin resaltar que seguiremos defendiendo a la Caja Costarricense de Seguro Social contra quienes insisten en privatizarla desde afuera y contra los quintacolumnistas corruptos enquistados adentro.

La Caja ha dado la cara en esta crisis sanitaria. Su personal en todos los niveles se ha comportado con heroísmo. El enfrentamiento de la pandemia desde el punto de vista profesional y técnico ha sido en lo fundamental correcto.

El Estado debe cancelar sus deudas con la Caja y se deben buscar fuentes frescas de financiamiento, pero también la crisis sanitaria ha develado las tramas corruptas en la adquisición de insumos hospitalarios. Esa mafia que se aprovecha de una situación, como la crisis sanitaria, para enriquecerse debe ser combatida hasta las últimas consecuencias.

Igualmente, hace falta seguir denunciando la lentitud en el proceso de vacunación. La Caja puede cumplir con el proceso, pero al parecer el retraso en las entregas de dosis por parte de las empresas Pfizer y AstraZeneca, así como el mecanismo Covax, conspiran contra el propósito de lograr la inmunidad de rebaño en el presente año 2021.

Si esas empresas no cumplen, deben aplicarse cláusulas de salida que es de suponer existen en los contratos, para poder comprar de otras marcas que existen y a las que están acudiendo muchos otros países en el mundo.

Durante esta legislatura, seguiremos dando luchas, como la lucha del combate a la corrupción, hacer imprescriptibles los delitos de corrupción, establecer el régimen de responsabilidad de diputados y diputadas, eliminar la inmunidad de los miembros de los supremos poderes investigados por corrupción, el combate al fraude fiscal y dotación de más progresividad al sistema tributario, aprobar una ley de contingencia fiscal con impuestos a las grandes riquezas, proteger la inversión de capital de los límites que impone la regla fiscal, fortalecer el delito de fraude fiscal.

En materia de reactivación económica, no hay duda de que aprobar la legislación sobre recuperación de nuestra riqueza atunera sería un paso para llevar desarrollo

a las cosas. El proyecto de cannabis medicinal, los proyectos para fortalecer el turismo rural comunitario y dar soluciones a las poblaciones costeras son iniciativas que están planteadas desde hace años en este Plenario y tienen que avanzar, porque la reactivación tiene que tener un enfoque territorial, de justicia territorial y justicia social. No es solo seguir beneficiando a las grandes empresas, debe de haber una política redistributiva que se ha olvidado por completo.

Seguiremos luchando por la protección económica de las personas trabajadoras, para limitar los abusos con sus pensiones de contrato, aprobar las leyes de moratorias de créditos y alquileres para personas afectadas por la crisis, quitar el IVA para las compras de electricidad que afectan las tarifas para los hogares, establecer las licencias por paternidad y regular los precios de los medicamentos.

Vamos a seguir luchando por que en Costa Rica exista una verdadera inspección laboral y vamos a rechazar esos proyectos de ley que quieren destruir la conquista de la jornada de trabajo de las ocho horas, que se celebra el día de hoy. Y algunos aquí quieren, en el momento de altísimo desempleo y de afectación a las mujeres, quieren insistir en proyectos de ley de jornadas extenuantes, inhumanas de doce horas, castigando más a las familias trabajadoras.

Vamos a seguir en la defensa del ambiente, apoyando la prohibición de la explotación petrolera. Vamos a seguir denunciando la destrucción de las poblaciones de abejas. Vamos a seguir defendiendo los derechos de los pueblos indígenas. Vamos a seguir defendiendo las semillas criollas, la seguridad y la soberanía alimentaria.

Vamos a seguir defendiendo los derechos humanos de las mujeres y apoyando proyectos de ley, como el proyecto contra la violencia política. Vamos a seguir impulsando iniciativas, como la prohibición de las terapias de reconversión, para eliminar distintas formas de violación a los derechos humanos que existen.

Siendo consecuente con la práctica parlamentaria del Frente Amplio, estaremos atentos a las iniciativas legislativas que vengan de otras fracciones políticas, que contribuyan a la salida de la crisis sanitaria y económica, así cómo el bienestar de las grandes mayorías.

Para terminar, esta lucha es, como decía don Joaquín García Monge en 1913, cuando se celebró por primera vez el Día de las y los Trabajadores en nuestro país, hablaba de que al final de cuentas lo que tenemos que buscar es que nuestro vecino tenga casa confortable, libro que leer, deleites artísticos baratos en las horas de descanso, auxilio cariñoso en los días de enfermedad, de vejez o de infortunio, campos libres que recorrer en los días primaverales, libertad de pensamiento, asociaciones mutuas de apoyo y engrandecimiento y, sobre todo, señorío de la tierra que pisa. Esas palabras dichas para conmemorar el primer 1º de mayo que se celebró en 1913 siguen siendo una aspiración hoy en día en Costa Rica en el siglo XXI.

**Presidenta Silvia Hernández Sánchez:**

Muchas gracias, señor diputado.

Señoras diputadas, señores diputados, tiene la palabra el coordinador del bloque Nueva República, diputado Jonathan Prendas Rodríguez, hasta por quince minutos con el tiempo que también le ha sido cedido.

Adelante, diputado.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Los diputados de la República empezaremos hoy nuestra última legislatura conscientes de las dificultades y las difíciles circunstancias que vive el país. Más de un millón de personas tienen problemas de empleo, más de un millón y medio de personas están en condición de pobreza. Costa Rica tiene el segundo déficit más alto desde la Administración Carazo y somos la segunda nación más endeudada del área.

La pandemia, ocasionada por el covid-19, se une la epidemia causada por siete años de un gobierno incompetente e incapaz de plantear políticas de largo plazo. Para la mayoría, es evidente que la Administración Alvarado Quesada camina a ciegas, sin un planteamiento económico ni un proyecto país.

El Gobierno y sus aliados, dentro y fuera de la Asamblea Legislativa, le apuestan el todo por el todo al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para intentar salir de la crisis, pero en su vocabulario no existen palabras producción, pymes, reactivación, austeridad, eliminación de regulaciones ni de impuestos.

En sus discursos tampoco se expresa la premisa básica de que en esta difícil coyuntura en la que nos encontramos, todas las partes tenemos algo que aportar y, eventualmente, algo que sacrificar para evitarles mayores sufrimientos a las generaciones futuras.

El presidente y su equipo olvidan que gobiernan Costa Rica, porque el pueblo los eligió, y que gobernar implica decidir, negociar, guiar y liderar con visión de largo plazo.

La responsabilidad de quien gana las elecciones es dirigir los esfuerzos de todos para generar progreso, desarrollo y productividad, más que representar a un grupo económico e ideológico que, necesitado de recursos, solo piensa en más tributos.

En ese contexto, de nuevo la Asamblea Legislativa es la llamada a rescatar el país y generar las acciones que prioricen la recuperación económica mediante una agenda que atienda esos temas inmediatos. Es urgente paliar los efectos ocasionados por ambas pandemias sobre el sector productivo y atacar tanto el desempleo como la desigualdad.

En esta nueva etapa que se abre hoy, en un año preelectoral que se vislumbra crispado, y que urgen negociaciones francas e inteligentes, no podemos caer en el juego de un gobierno que ha demostrado ser hábil en orientar su maquinaria bajo el elma de siempre: divide y vencerás.

El país requiere de nosotros una actitud seria y comprometida con el desarrollo la democracia la justicia social y la recuperación económica, para usar un término común en estos días el Congreso tiene la responsabilidad histórica de eliminar la cuarentena de ideas e iniciativas a las que nos tiene acostumbrados Alvarado y su equipo.

En Nueva República tenemos como deber combatir el alejamiento de la realidad de este Gobierno que elude la toma de decisiones que solucionen los problemas del país de eliminar ese confinamiento de propuestas y decisiones claves de parte de un Ejecutivo mezquino, soberbio, débil y egoísta que no piensa en el bienestar de todos los costarricenses, sino en el suyo propio.

Hoy no es el momento como lo quieren algunos incluso en el seno de este Congreso de dejar la agenda país en manos de quienes tienen como propósito magnificar las diferencias en temas que consideran sensibles para polarizar a la población y reducir cuanto puedan el margen para la discusión de ideas y proyectos vitales.

No es el tiempo de fortalecer el discurso político de quienes se colocan a sí mismos en la cima de la intelectualidad y de una supuesta defensa de los derechos humanos para descalificar a todos los demás e intentar imponer su voluntad.

En la discusión de las soluciones a los problemas país tampoco podemos dejar que algunos logren que las palabras tengan más defectos que los hechos, que las tormentas en los vasos de agua posean más fuerza que los huracanes del despilfarro, que los huecos fiscales de la pésima administración de los recursos públicos de los aparatos estatales de espionaje del hambre y de la miseria que han ocasionado estos siete años de Gobierno PAC.

La oposición como la entiende Nueva República está llamada a ejercer sus funciones de control político de denuncia y también de propuestas este en este periodo es en este periodo en el que la agenda legislativa se ha basado fundamentalmente en los proyectos que le interesan al Ejecutivo.

Nuestro rol también debe concentrarse en enrumbar el camino, insistir en las decisiones que traerán la reactivación económica, el empleo y el bienestar.

Los diputados de Nueva República insistimos que es hora de reivindicar la oposición política que no es solo un grupo de diputados en la Asamblea Legislativa, sino que representa una importante cantidad de costarricenses que nos eligió para que los defendamos para que veamos por el país y evitemos la debacle hacia dónde nos lleva.

Estamos claros en que la indignación y la lucha contra la inoperancia del Estado no se puede manifestar solo con etiquetas, sino con propuestas concretas y los diputados de nueva República y de diferentes fracciones se las hemos hecho llegar al Gobierno.

Tampoco pueden focalizarse en diagnósticos académicos queriendo insinuar que a estas alturas no sabemos cuáles son los problemas que nos aquejan y cuáles son las soluciones que nos convienen a todos, como si tuviéramos todo el tiempo del mundo.

Esta es la buena ocasión para atender las recomendaciones de la OCDE aún sin ser miembros ya esta organización nos ha indicado algunas de nuestras deficiencias e incluso ha sugerido algunas rutas a seguir, por ejemplo, señaló la creación de empleo formal como nuestra prioridad política, recomendó reformas para eliminar obstáculos a la entrada de empresas, mejorar la calidad en la educación y establecer indicadores de desempeño en las instituciones públicas, sugirió racionalizar los abusos en los incentivos del sector público, centralizar en las compras estatales, disminuir cargas sociales a las empresas así como ligar el financiamiento de las universidades con las necesidades del mercado laboral.

Nos ha llamado la atención por la escasa competencia en sectores como la banca la electricidad o el transporte y por figurar entre los países que menos invierten en gasto social.

Un eje transversal contenido en las recomendaciones de la OCDE es el uso de las tecnologías de la información y la comunicación por lo que la política pública en esta materia debe centrarse en emitir metas para solucionar los retos que se suscitan hoy en día, así como para aprovechar las oportunidades que nos ofrece hoy la digitalización, sin embargo, el Gobierno se ha estancado en discusiones estériles y cortoplacistas que nos condenan a perder competitividad y por ende a desmejorar las condiciones de vida de todos los habitantes.

En vista de la desaceleración de la economía global y del riesgo de la volatilidad financiera mundial es sumamente importante el contenido y el impacto de medidas que se discuten en la Asamblea Legislativa, los diputados de Nueva República asumiremos liderazgos necesarios para esto, ese sentido de oportunidad que el

Gobierno ha despreciado hasta la saciedad se entiende como la capacidad para tomar decisiones a tiempo en el instante oportuno.

Nueva República entiende este nuevo período legislativo como una gran oportunidad para decidir, impulsar ideas y proyectos, conciliar, negociar, trabajar con dedicación y valentía levantar la bandera de la austeridad la sana administración propiciar el desarrollo y el crecimiento en la economía.

Costa Rica lo necesita compañeros y por Costa Rica vale la pena cualquier esfuerzo y sacrificio, queremos ser claros y contundentes los diputados de Nueva República trabajaremos para que no se aprueben más impuestos, pero también para que desmenuzan los actuales impuestos, la pobreza, el desempleo y para fortalecer las opciones de inversión que mejoren las condiciones de vida de absolutamente todos los costarricenses.

Hoy como siempre ponemos el año de trabajo en las manos de Dios confiando en que su guía nos llevará a las buenas decisiones que requiere el país.

Buenas tardes.

**Presidenta Silvia Hernández Sánchez:**

Gracias, señor diputado.

Señoras diputadas y señores diputados, tiene la palabra el diputado independiente, Erick Rodríguez Steller, hasta por cinco minutos.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

El país y el mundo transitan por momentos críticos. En todo momento y lugar hacemos historia, generamos los antecedentes y consecuentes que llevan al final de un inicio y al inicio de otro final. La pandemia del covid muy probablemente sea el final de lo que en otro momento fuera un inicio, y este ciclo y vaivenes se mantienen en el tiempo de toda la historia de la humanidad. Y nos llevan hoy a la mitad de la población en el mundo a comer tres veces al día, algo nunca visto en la historia de la humanidad.

Sin embargo, para poder comer tres veces al día la gran mayoría tenemos que trabajar. No obstante, cuando se cierra el país no se puede trabajar, cuando no se respetan las reglas de distanciamiento social, el aforo, o no se administra con celeridad las vacunas, no se puede trabajar.

Cuando el Gobierno toma medidas que corresponden a nosotros los diputados de esta Asamblea Legislativa, según lo establece la Constitución Política en su artículo 121, inciso 7), en el cual al Poder Legislativo es a quien le corresponde limitar los derechos fundamentales, así no se puede trabajar, así lo diga el Consejo Superior

de la Corte, como le dio la razón al ministro Salas, diciéndole que no tienen que ir a la Fiscalía para hacer los allanamientos automáticos.

Y todavía dicen que no hay intromisión de poderes. Claro que ha habido intromisión de poderes y se sigue viendo, y este Plenario lo ha permitido y, más bien, le ha facilitado la intromisión del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial para que el partido del Gobierno y el Gobierno hagan lo que les ha dado la gana.

El liderazgo comienza en casa y parte de ello es hacer la voz, con respeto y con mesura, para que no se nos usurpen funciones que son propias de nosotros los miembros de esta Asamblea Legislativa.

Atrás deben quedar las rencillas, los odios electorales y los celos políticos que, como bien dijo un líder de la vieja guardia hace varios años, ya son peores que los de los celos del amor.

Hoy es un momento para reflexionar y analizar medidas que nos permitan disminuir hasta donde sea posible los efectos de la pandemia, sin condenar a los costarricenses al hambre, sin condenar a los costarricenses a la preocupación, sin condenar a los costarricenses a que con estos cambios que trajo la covid, también perdamos la paz y la democracia, porque el pueblo tendrá hambre.

Es muy fácil tomar decisiones desde Casa Presidencial, sugiriendo ir afuera del país cuando ni siquiera pueden gobernar el país propio; sin embargo, el hecho de que el representante del Poder Ejecutivo exprese incoherencias no implica que nosotros como Asamblea Legislativa también debamos hacerlo, o que los magistrados de la Corte Plena no deban reforzar la ley.

Es un momento para unir al país, para enfrentar los retos juntos, para dejar de lado el populismo, para dejar de lado los resentimientos, para dejar de lado las viejas actitudes que hoy nos han llevado a tener la tasa más de desempleo, solamente superados por Venezuela.

Se dice que las coincidencias no existen, solo la ilusión de las coincidencias, pero esto no debería ser obstáculo para nosotros tomar el liderazgo en esta Asamblea Legislativa. Este Primer Poder de la República debe estar liderado por nosotros y no permitir que el Poder Ejecutivo nos dicte absolutamente todo.

No es cerrar el país, es sancionar a quienes no respetan las reglas, empezando por quienes en apariencia no administran las vacunas, o lo hacen, o lo siguen haciendo de manera irregular.

Hoy Costa Rica no necesita ser cerrada, sino abierta, al igual que con la mente la apertura debe ser inteligente. El Himno Nacional termina diciendo: Vivan siempre el trabajo y la paz. Sin trabajo no vamos a tener paz, porque lo que vamos a tener es hambre.



Voy a seguir creyendo aun cuando la gente no crea, voy a tener esperanza, esa esperanza que, durante siete años, entre otras cosas, nos robó el Partido Acción Ciudadana.

Sigamos teniendo esperanza, devolvamos la esperanza al país y que el próximo gobierno, el próximo presidente de la República se encargue de devolver la esperanza perdida y robada durante siete años por el partido de Gobierno.

**Presidenta Silvia Hernández Sánchez:**

Gracias, diputado.

En el orden del uso de la palabra, continúa la señora diputada doña Zoila Rosa Volio Pacheco; sin embargo, doña Zoila solicitó adjuntar su discurso en el acta y así se hará constar. (Ver anexo 2)

Señoras diputadas y señores diputados, tiene la palabra la diputada independiente Ivonne Acuña Cabrera, hasta por cinco minutos. Adelante, señora diputada.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hoy estamos iniciando nuestra cuarta y última legislatura. Entramos al cierre de nuestro período constitucional, como representantes de la ciudadanía y es un momento apropiado para hacer un alto, mirar a nuestro alrededor y poner luego la mirada al frente, en lo que tenemos pendiente.

Desde hace décadas, ninguna Asamblea Legislativa se ha enfrentado a circunstancias tan apremiantes y difíciles para tomar decisiones. Hay que reconocer que han sido las familias costarricenses las que han sufrido en todo su peso la combinación de dos factores muy negativos: la pésima administración de los gobiernos PAC y el embate de una situación sanitaria que cambia como una montaña rusa, todos los días.

Estos golpes gemelos nos imponen, como Parlamento, una serie de retos que debemos afrontar, en los próximos doce meses.

Aunque suene trillado debe decirse que enfrentamos, en primer lugar, el reto de reconstruir la economía, si miramos a nuestro pasado inmediato encontramos que el crecimiento promedio interanual del PIB de 1992 al 2019 fue de catorce coma cinco por ciento, pero en el 2020 nuestra economía tuvo una caída de cuatro coma dos por ciento, cerrando con una tasa de desempleo del veinte por ciento, uno de cada cinco costarricenses está desempleado y esto golpea de manera más aguda a la mujer.

Además, hay que señalar que la caída no fue equitativa, sino que golpeó nuestro mayor motor económico, el sector turismo, compañeros, vemos con dolor que la actividad hotelera ha mostrado mensualmente una disminución sostenida del cincuenta por ciento con respecto al año previo.

Igualmente se encuentran muy afectadas actividades como el comercio y la construcción.

Esta debacle tiene una repercusión inmediata en la generación de empleo, puesto de trabajo para hombres y mujeres en las zonas más necesitadas de nuestro país han ido evaporando la dureza de la situación que afrontamos.

Es allí donde más acción se nos demanda como representantes donde nos exigen las personas cuya voz estamos llamados a ser.

También es claro el retroceso económico y esto implica una disminución sensible en los ingresos del Estado, lo que viene a agregarse a una situación ya crítica en esta materia.

Es de lamentar que la respuesta del Ejecutivo en este campo haya sido invariable la fórmula de impuestos, prestamos, impuestos y más prestamos, llegando incluso a movilizar al Gabinete e instituciones autónomas para presionar a esta Asamblea Legislativa no buscar alternativas.

La realidad es que en este momento la deuda pública per cápita es de más de cuatro millones setecientos cincuenta mil, es decir cada habitante nace debiendo siete mil setecientos dólares aproximadamente.

¿A qué se debe semejante carga, que ahoga sin contemplación alguna nuestra ciudadanía? En primer lugar, a que a estas alturas del Poder Ejecutivo, aun no logra aprender la diferencia entre lo prioritario y lo conveniente, talvez les falta la escuela de la vida para saber que en tiempos de escasez solo se puede gastar lo indispensable.

Segundo, la costumbre de enviar a este Congreso presupuesto ordinarios incompletos, eso lo ido llevando a tocar una y otra vez la puerta de esta Asamblea Legislativa, solo relevan un gran desorden y poca voluntad de enmienda.

Quisiéramos ver al menos que en esta última legislatura esto pueda cambiar.

También es indispensable que nosotros, como diputados y diputadas, nos hagamos respetar en cuanto a nuestros deberes y competencias para esta ciudadanía y exigir al Ejecutivo que no insista en proyectos regresivos que trasladan a las personas de menos ingresos, a los asalariados del grueso las cargas tributarias.

Todo lo dicho sin embargo, desemboca en una sola afirmación como Asamblea aún está en deuda con la ciudadanía, tenemos aún doce meses, o quizás menos, por causa de los vientos electorales para enmendar el rumbo y dar respuesta a lo más apremiante y necesitamos priorizar a los proyectos de ley que ayuden a crear un marco jurídico apropiado para la nueva realidad, una realidad en la que millares de costarricenses, hombres y mujeres desde el centro de San José hasta las regiones más retiradas buscan fuentes de trabajo y posibilidad de emprendimiento y no lograr ver ventaja alguna en la formalidad, necesitamos dejarnos de retórica y entrar realmente no ya a la reactivación económica, que llevamos tres años esperando, sino una verdadera reconstrucción del tejido productivo, rasgado y lacerado por políticas irresponsables y adversas circunstancias.

Necesitamos sobre todo intensificar nuestra conexión con las personas a las que estamos representando considerando sus necesidades y anhelos y proceder los dictados de nuestra conciencia y del mayor bienestar para el mayor número.

Nos quedan doce meses, compañeros, sepamos aprovecharlos.

Gracias.

**Presidenta Silvia Hernández Sánchez:**

Gracias, señora diputada.

Señoras diputadas y señores diputados, tiene la palabra el diputado independiente, Dragos Dolanescu Valenciano, hasta por cinco minutos; adelante, señor diputado.

**Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:**

Gracias, señora presidenta.

A un año que nuestro período constitucional termine, pregúntese cada uno que hará con el tiempo que nos queda por dejar en este recinto su legado para el pueblo costarricense.

Yo les pregunto, cómo quieren ser recordados por los votantes que representamos en esta Asamblea Legislativa.

Seremos recordados por haber servido con distinción y fieles a sus principios, seremos recordados como servidores públicos que siempre buscaron el bien de todos los costarricenses sin importar las amenazas y tentaciones de hincarse ante intereses particulares.

Nuestra investidura no es eterna, aunque algunos aquí actúan como si en realidad así lo fuese.

En doce meses tendremos que devolver nuestras credenciales y no ser parte del Primer Poder de la República, hicimos lo mejor para nuestro país, hicimos lo mejor para nuestro pueblo, sin duda atravesamos uno de los momentos más complejos de los últimos setenta años de la historia reciente.

Nunca Costa Rica se había visto tan amenazada con tantos flancos de manera simultánea.

Nos tocó tutelar el bienestar de la nación en medio de una severa crisis de salubridad, en medio de una crisis económica, con desempleo y pobreza, ascendiendo vertiginosamente, y niveles de violencia cada vez más marcados.

Cuando asumimos nuestro rol juramos a Dios y a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de nuestros destinos, estamos honrando este juramento porque hoy el Poder Ejecutivo está impulsando su proyecto de empleo público, que es contrario a nuestra Constitución y a la normativa nacional.

Y aquí conociendo las deficiencias que tiene este proyecto, conociendo que la iniciativa atenta contra la independencia de los poderes de la República y las autonomías claramente definidas en la Carta Magna y a sabiendas que no existe un respaldo técnico, serio que prevea el impacto esperado en las finanzas públicas va a contar con el apoyo suficiente en este Plenario para que se convierta en ley de la República.

Ese apoyo permitirá la conformación de un megaministerio con potestades de intromisión en el poder y en la autonomía empleada en las universidades públicas.

Todo esto bajo el disfraz de la solución óptima, al gasto excesivo del Estado.

Aquellos diputados que permitirán este atropello de la Constitución deben evaluar si están cumpliendo fielmente con los deberes de su destino.

No podemos obviar la presión que genera hoy la lucha contra el Covid, tanto en los sistemas de salud como en la economía nacional.

Y aprovecho en este momento para extender un agradecimiento personal a todos los funcionarios que están en la primera línea de la atención de los afectados de la pandemia.

Sin embargo, es inadmisibles que, bajo la excusa de la lucha contra el covid, se le haya dado carta blanca al Ejecutivo para establecer restricciones y cierres, a vista y paciencia de todo el país, cuando se sabe que existen limitaciones constitucionales a la Administración Alvarado, al instaurar estas medidas.

No importa cuán grave sea la situación, el Ejecutivo no puede unilateralmente atribuirse las potestades de ordenar cierres y restricciones para los costarricenses, sin autorización de la Asamblea Legislativa, como claramente lo dice la Constitución Política.

Existe una formalidad legal mínima que se debe respetar en todo acto de Gobierno; sin embargo, para la Administración del PAC eso no pasa de ser un asunto que les preocupe.

Como le ocurrió con el paquetazo de impuestos, con la creación del UPAD, con los planes de reducción del gasto público, con la propuesta de empleo público y con varias otras acciones del Gobierno PAC, todas las decisiones las han tomado de manera unilateral, con total irrespeto de la Constitución Política y el ordenamiento jurídico del país, y con la complicidad de los diputados que se supone asumirían el rol de oposición, y aun así permitieron esta extralimitación por parte del Ejecutivo.

Nos quedan doce meses en nuestro rol a partir de este momento, luego volveremos a ser ciudadanos anónimos a las puertas de un nuevo ciclo electoral. Les recuerdo que los costarricenses estarán vigilantes, esos costarricenses ya cansados de ser vapuleados por la pandemia, castigados por las dificultades económicas, por cifras crecientes de desempleo y de pobreza.

Van a recordar muy bien quiénes en este Plenario permitieron, con complicidad u omisión, en el segundo Gobierno del PAC que se deteriorara su condición de vida, les limitara sus garantías y les irrespetaran sus derechos.

Los costarricenses estarán atentos a que sus representantes tengan la valentía de no dejarse persuadir por discursos apocalípticos de parte de...

**Presidenta Silvia Hernández Sánchez:**

Muchas gracias, señor diputado.

De esta forma, concluimos con el espacio previsto para los discursos de las señoras y señores jefes de fracción.

Señoras diputadas y señores diputados, se les recuerda que la sesión solemne, donde recibiremos el mensaje del presidente de la República, al que se refiere el artículo 139, inciso 4, de la Constitución Política acerca de los diversos asuntos de la administración y del estado político de la República, además de proponer las medidas que juzgue de importancia para la buena marcha del gobierno y del progreso y bienestar de la nación, se efectuará el próximo martes 4 de mayo y dará inicio a las nueve y treinta horas por moción aprobada previamente el 15 marzo, por lo que se les ruega congregarse en el recinto parlamentario a las nueve horas con quince minutos.

De esta forma, al ser las diecisiete con doce minutos, se levanta la sesión.

Muy buenas tardes, muchísimas gracias.

**Silvia Hernández Sánchez**  
**Presidenta**

**Rodolfo Peña Flores**  
**Primer secretario**

**Otto Roberto Vargas Víquez**  
**Segundo prosecretario**

## ANEXOS

Anexo 1:

**Informe Ejecutivo de Labores  
(Mayo 2018- Abril 2021)  
Dip. Dr. Walter Muñoz Céspedes**

Como parte de una oposición responsable y de trabajo arduo con la finalidad de promover el diálogo, la fracción parlamentaria del Partido Integración Nacional ha impulsado y apoyado en esta primera legislatura importantes iniciativas en el campo social, ambiental y económico orientadas a lograr una mejor calidad de vida para los costarricenses.

En la fracción parlamentaria del Partido Integración Nacional durante esta tercera legislatura como oposición responsable, hemos continuado desarrollando nuestro trabajo legislativo apoyando e impulsando diversas iniciativas de ley en el campo social, económico, educativo y ambiental que contribuyan a un mayor bienestar y calidad de vida para los costarricenses.

Nuestro norte continúa siendo el impulsar por la vía legislativa la generación de nuevos empleos en cada cantón de Costa Rica como parte de una verdadera reactivación económica que brinde oportunidades de desarrollo a los diversos sectores productivos del país.

Además, ese crecimiento económico debe complementarse con un costo de vida que beneficie a la ciudadanía en materia de control de precios de los medicamentos y acceso a la canasta básica.

Otro de nuestros ejes fundamentales de acción es el fortalecimiento del sistema de seguridad social de la Caja Costarricense del Seguro Social, así como asegurar el sostenimiento del régimen del I.V.M. en el tiempo.

Seguimos dando la lucha en relación con el costo de vida de los costarricenses, para ello impulsamos iniciativas de ley con materia de control de precios de los medicamentos y también en defensa de la canasta básica.

En el área de la Educación, nuestra fracción representada por la Diputada Patricia Villegas ha brindado un apoyo decidido al Proyecto de Educación Dual para que nuestros jóvenes tengan mejores oportunidades de formación profesional y nuevos empleos.

Precisamente durante el transcurso de esta segunda legislatura continuamos nuestra insistencia ante el Plenario Legislativo acerca de la imperiosa urgencia de que se conformara una Comisión Especial Legislativa que analice a profundidad el tema de la C.C.S.S. y la mala gestión que por años ha tenido la institución. Por muchos meses fue evidente la ausencia de una conciencia y voluntad política para crear dicha Comisión, indiferencia que data desde que iniciamos nuestras labores legislativas en mayo de 2018; y es hasta ahora, en plena crisis nacional y mundial provocada por la Pandemia del COVID-19 que ha afectado severamente los diversos sectores de economía en general y en materia de salud ha significado una disminución considerable de los recursos y reservas financieras de la C.C.S.S., que el nuevo Directorio Legislativo electo para la tercera legislatura ha expresado que se creará tal Comisión Especial para ver el tema de la C.C.S.S.

### **Área Social**

Esperamos que dicha Comisión llegue por fin a materializarse y en donde nuestra fracción tenga representación en la misma para así impulsar decididamente nuestras ideas y propuestas que produzcan cambios estructurales en la forma en cómo se administra La Caja, a fin de que exista una efectiva representación de los asegurados y los pensionados en la toma de decisiones, puesto que ellos son los verdaderos dueños de La Caja.

Además, promover de forma efectiva que haya mejoras reales en la prestación de los servicios de salud a los asegurados y también en materia de pensiones nuestro esfuerzo se dirige a salvar al régimen de pensiones del I.V.M. que es el de mayor cantidad de cotizantes del país (millón y medio de personas), a fin de que se garantice su sostenibilidad para las nuevas generaciones por muchas décadas más. Continuando con los temas afines al sector salud, durante esta segunda legislatura desde la Jefatura de Fracción impulsamos y lideramos el expediente N° 21.308, sobre Declaratoria de Benemeritazgo de la Patria para el Hospital México, en el marco de la celebración de sus 50 años de fundación, dicho proyecto contó con un gran apoyo de todas las fracciones legislativas y fue positivamente aprobado por decisión unánime en reconocimiento de la pionera y destacada labor que este centro hospitalario ha desempeñado desde su fundación y a través de las décadas para beneficio de la población costarricense.

En el área de la Educación, nuestra fracción desempeñó una destacada labor en diversas iniciativas de ley en materia educativa impulsando y liderando hasta su efectiva aprobación el Proyecto de Educación Dual, que hoy es Ley de la República, para que nuestros jóvenes tengan mejores oportunidades de formación profesional y nuevos empleos.



En el marco de la protección a la población estudiantil, también se aprobó el expediente N° 21.006, para declarar como un servicio público los comedores y albergues que atienden a las poblaciones en condición de vulnerabilidad con fondos públicos.

Además, se presentó el expediente número N° 21.578 Reforma de la Ley del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación universitaria privada, así como la obligatoriedad de la acreditación de algunas carreras ante SINAES.

En materia de Derechos Humanos la Diputada Patricia Villegas Álvarez también impulsó y lideró hasta su positiva aprobación el expediente N° 21.031, Reforma Integral a la Ley del VIH, que hoy también es Ley de la República.

### **Proyectos:**

#### **Expediente N° 22.243**

Ley para el Retiro del R.O.P. para todas las personas que alcanzan la Jubilación

#### **Expediente N° 22.103**

Ley para la Reducción de la Deuda Política en los Procesos Electorales de los Años 2022 y 2024, y destinar los Recursos Ahorrados al Fortalecimiento Financiero de la CCSS

#### **Expediente N° 20.838**

Ley de Control de Precios de los Medicamentos para la Protección del Consumidor

Se logró aprobar el Texto Sustitutivo en noviembre de 2020

#### **Expediente N° 22.290**

Ley de Traslado del Seguro de Riesgos del Trabajo a la CCSS

### **Comisión de Jurídicos**

Expediente N° 21.352

Reforma al Artículo 169 de la Ley N° 8765, Código Electoral (Voto con huella dactilar)

Expediente N° 21.708

Inclusión del Grupo de Sangre en la cédula de identidad y en la tarjeta de identificación de menores.

Expediente N° 22.126

Ley de Transparencia de los Exámenes de Incorporación a los Colegios Profesionales

Expediente N° 22.249

Ley de Creación del Colegio de Profesionales en Audiología

### **Área Ambiental**

En materia de ambiente nuestra preocupación se enfoca en las denuncias de contaminación de ríos en diversos lugares del país, lo que nos lleva a proponer que exista una iniciativa de ley para declarar patrimonio nacional a todos los ríos de Costa Rica, como herencia para las futuras generaciones.

Hemos dado nuestro voto positivo a proyectos de ley en beneficio de la cuenca del río Naranjo y otros referentes al Parque Nacional Manuel Antonio. Sobre este último, seguiremos pendientes de la situación del parque apoyando las acciones correspondientes que lo fortalezcan en su operación y mantenimiento.

En materia ambiental seguimos firmes en nuestro compromiso de apoyar iniciativas de ley que favorezcan la protección del ambiente, en este sentido apoyamos la aprobación del expediente N° 20.875, el cual modifica la Ley para la Gestión Integral de Residuos y la Ley Orgánica del Ambiente, otorgándoles a los gobierno locales mayores recursos para cumplir con las responsabilidades establecidas en la ley mediante el establecimiento del cobro de una tasa por el servicio de gestión integral de residuos del municipio, facilitando el cobro efectivo de multas y simplificando los procedimientos para ejecutar dichas multas.

### **Área Económica**

En cuanto a la gravísima situación de desempleo y desaceleración económica que enfrenta nuestro país, pese a que durante todo este primer año legislativo

insistentemente le solicitamos al Poder Ejecutivo que enviara una agenda de proyectos para generación de empleos y reactivación económica que urgen a los costarricenses, nunca fue presentada por el gobierno.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir luchando por el bienestar de todos los costarricenses, para que se generen nuevos empleos que tanto se necesitan, se reactive la economía, se simplifique la tramitología y se apoye a los emprendedores.

Otra de nuestras prioridades es apoyar la Producción Nacional de los diferentes sectores y lo referente al tema de infraestructura tan importante para que haya crecimiento económico.

Durante esta segunda legislatura hemos sido perseverantes en nuestra posición de solicitar ante el Poder Ejecutivo que enviara una agenda de proyectos para generación de empleos y reactivación económica de suma urgencia para los costarricenses, sin embargo, el gobierno se ha quedado ayuno en ideas y proyectos en esta materia.

Ante esa orfandad propositiva del gobierno, seguimos adelante con nuestra agenda de proyectos de reactivación económica y generación de empleos en la corriente legislativa, ejemplo de ello son los expedientes: N° 21.647 Ley Constitutiva de las Juntas Cantonales para Generación de Empleo para promover oportunidades de empleos en cada uno de los 82 cantones del país.

Y el N° 21.419 Modificación a la Ley de Asociaciones Cooperativas para que se puedan constituir cooperativas con un mínimo de 5 personas generando así empleo domiciliario y dinamizando las oportunidades de reactivación económica y nuevos empleos, apoyando también al sector agroalimentario nacional, a los pequeños y medianos empresarios, al sector pesquero y a los artesanos.

Por el lado del costo de vida seguimos dando la lucha en relación con el costo de vida de los costarricenses, para ello impulsamos iniciativas de ley con materia de control de precios de los medicamentos y también en defensa de la canasta básica.

A la gravísima situación de desempleo y desaceleración económica que enfrenta nuestro país y que empeoró aún más a consecuencia de la implementación del Plan Fiscal, se le suma la Pandemia del COVID-19 con sus catastróficos efectos sanitarios, económicos y sociales a partir del mes de marzo del 2020, provocando la pérdida de miles de puestos de trabajo, cierres de negocios, desesperanza e incertidumbre de cara a lo por venir.

Ante esta situación inédita en nuestra historia reciente, son más imprescindibles que nunca los planteamientos que hicimos al Plenario Legislativo, al Poder Ejecutivo y al país desde mayo de 2018, para poder iniciar el proceso de recuperación nacional se necesita impulsar por todos los medios posibles la generación de empleo cantonal como parte de un plan de verdadera reactivación económica que incluya los diversos sectores de la producción nacional, los agricultores, los pequeños y

medianos empresarios, los sectores pesqueros y artesanales, promoviendo el cooperativismo, el solidarismo y las nuevas posibilidades que nos ofrece la Economía Social.

Al igual que como sucedió en la década de los cuarenta del siglo XX donde se gestaron grandes acuerdos y cambios sociales que sentaron las bases de la Costa Rica del presente; hoy requerimos del valor de la SOLIDARIDAD entre todos los sectores del país para poder revertir la grave crisis que enfrentamos.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir luchando por el bienestar de todos los costarricenses, para que se generen nuevos empleos que tanto se necesitan, se reactive la economía, se simplifique la tramitología y se apoye a los emprendedores.

**Proyectos:**

Expediente N° 20.883

Ley de Protección a los Consumidores Financieros y a su record crediticio

Expediente N° 20.986

Control de Precios de la Canasta Básica Alimentaria para la Protección del Consumidor

Expediente N° 21.419

Modificación a la Ley de Asociaciones Cooperativas (5 personas)

Expediente N° 22.301

Reforma a la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Expediente N° 22.338

Ley para el Reconocimiento de la Dignidad Humana y Laboral de los Pescadores

Expediente N° xxxx

Ley Constitutiva de las Juntas Cantonales para Generación de Empleo (versión #2)

**Agricultura**

Expediente N° 21.935

Ley de Rescate, Recuperación y Fortalecimiento de Empresas en Situación de Vulnerabilidad y Estímulo a la Producción

**Benemeritazgos**

Expediente N° 22.295

Benemeritazgo del Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia

**Reformas Constitucionales**

Expediente N° 21.407

Eliminación de la Segunda Vicepresidencia de la República

(Reforma a los Artículos 133, 135, 136, 137 y 138 de la Constitución Política)

Expediente N° 22.213

Reforma a los Artículos 121 inciso 14) y 174 de la Constitución Política para otorgar potestad

a las Municipalidades para Donación y Traspaso de sus Bienes Inmuebles

**Nombramientos**

En materia de nombramientos esta fracción ha decidido votar por candidatos en base a su capacidad e idoneidad, buscando despolitizar este tipo de procesos, como por ejemplo las elecciones que se realizaron en el 2018 para elegir nuevos Magistrados y a la Defensora de los Habitantes. Sobre esta misma línea presentamos un proyecto de ley para que la elección del Defensor de los Habitantes y el Defensor Adjunto sean mediante voto directo de los costarricenses.

En materia de nombramientos nuestra fracción ha sido consecuente y ha decidido votar por candidatos en base a su capacidad e idoneidad, buscando despolitizar este tipo de procesos, durante esta segunda legislatura se realizaron

nombramientos en diferentes cargos como Magistrados Propietarios y Magistrados Suplentes, el cargo como Defensor Adjunto de los Habitantes, el cargo de Contralora General de la República entre otros.

### **Proyección Internacional y Derechos Humanos**

En el ámbito internacional desde el año 2018 soy miembro del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) en donde tengo a cargo la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias. Desde dicha posición busco promover la protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas y su desarrollo integral, como lo son la Educación y la Salud en Latinoamérica, junto al tema de la Migración que también es de gran importancia y sensibilidad para nuestra región.

Considero de gran importancia el tema de los Derechos Humanos de la población privada de libertad en Costa Rica, durante este período legislativo he realizado visitas a los centros penitenciarios de la provincia de Alajuela: Centro de Atención Integral, Jorge Arturo Montero Castro y Unidad de Atención Integral, Reinaldo Villalobos Zúñiga, para compartir con los privados de libertad en los diferentes talleres y resaltar la importancia del trabajo y la educación como instrumentos fundamentales para la reinserción social de esta población en la vida productiva del país.

Aspectos como las condiciones físicas y servicios en las cárceles, deficiencias en la infraestructura penitenciaria, sobrepoblación, mala calidad en la prestación de servicios esenciales, como oportunidades educativas, alimentación, ropa y asistencia médica y psicosocial, así como la visita conyugal, deben estar presentes a la hora de desarrollar políticas públicas efectivas en materia penitenciaria.

Para el 2021 se realizaron propuestas de los siguientes temas:

- **Denuncias de Violaciones a los DDHH.**

La política de fortalecer y ampliar la recepción de denuncias de violaciones a los Derechos Humanos de los países miembros del PARLATINO, las cuales se atenderán de acuerdo al Reglamento que le rige, garantizando el trámite correspondiente a todas las partes con el propósito de elevar posteriormente las resoluciones respectivas de cada caso a la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias para que se dé el trámite respectivo.

- **Políticas Carcelarias:**

**Propuesta de Resocialización de la Población Penitenciaria.**

Tomando como referencia documentación e información obtenida en diferentes visitas a cárceles de países miembros del PARLATINO y tomando en consideración el informe elaborado por la Comisión Especial de Políticas carcelarias para América Latina de 1999 y su actualización respectiva.

**Condiciones físicas y servicios en las cárceles.**

Se propone procesar datos contenidos en diferentes documentos que han sido enviados a la Comisión en temas como: mala calidad de la infraestructura penitenciaria, sobrepoblación, mala calidad en la prestación de servicios esenciales, como oportunidades educativas alimentación, ropa y asistencia médica y psicosocial, visita conyugal Por otro lado revisar información concerniente a manifestaciones de tortura y malos tratos, corrupción de custodios en los sistemas penitenciarios.

Otro tema de Derechos Humanos sumamente importante es la generación de empleo. A raíz de la Pandemia propagada durante el año 2020 una gran cantidad de empleos se perdieron en Costa Rica y el mundo, con la consecuencia directa de un incremento en el porcentaje de personas que cayeron en la pobreza extrema.

Para confrontar esta dolorosa realidad es imperativo la implementación de políticas efectivas que reactiven la economía y generen nuevos empleos, para que se pueda generar el proceso de recuperación socioeconómica tan necesario en favor de las personas más vulnerables.

En esa misma línea se debe garantizar el acceso a las vacunas y medicamentos a través de la Organización Mundial de la Salud para que todos los países tengan la posibilidad de tener acceso a vacunas y medicamentos efectivos para proteger al personal sanitario en la primera línea de atención de la población.

**RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO EXTERIOR**

Como diputado miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior he participado activamente en la discusión y aprobación de importantes proyectos en beneficio de Costa Rica, entre ellos están:

➤ **Ley Concursal**

La legislación en materia de quiebras en Costa Rica se ha caracterizado por estar dispersa en varios cuerpos normativos (entre ellos el Código Civil, el Código de Comercio, El Código Procesal Civil e incluso el viejo Código Procesal Civil) lo que

hace que su aplicación sea un poco complicada. Como parte de la modernización legislativa de nuestro país se aprobó en Comisión el proyecto de ley Concursal expediente N° 21.436, que pretende modernizar los procesos de quiebra como tal y entre cuyos beneficios destacan:

- En temas de derechos fundamentales, se cambia el uso de la palabra quebrado o proceso de quiebra por proceso concursal y deudor.
- Se elimina la diferencia entre concurso civil y concurso de comerciantes.
- La nueva ley permite la presunción de insuficiencia patrimonial. Esto quiere decir que de alguna forma la quiebra se puede prever. Se elimina la diferencia entre concurso civil y concurso de comerciantes.

Este proyecto de ley finalmente fue aprobado por el Plenario Legislativo.

➤ Reforma del Estatuto del Servicio Exterior de la República

Otro proyecto de suma importancia que se tramitó en esta Comisión es la Reforma del Estatuto del Servicio Exterior. Algunas de las características que contiene este proyecto son:

- Corregir la mala práctica de hacer nombramientos sin contar con los requerimientos mínimos, es el objetivo de la ley.
- Los concursantes que hayan aprobado el concurso de ingreso a la carrera del servicio exterior, con 75 o más de nota final, conformarán una lista de elegibles para realizar el período de prueba.
- Se establece, además, que los funcionarios de la carrera diplomática, gozarán de estabilidad laboral y solo podrán ser removidos de su puesto cuando haya justa causa para ello.

Este proyecto de ley fue analizado y finalmente aprobado por la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

### **Democracia Participativa**

Uno de los principios fundamentales del Partido Integración Nacional es la Democracia Participativa, por eso buscamos la creación de espacios de pensamiento y propuesta ante los diferentes problemas de la realidad nacional. Ejemplo de ello es el foro realizado en la Asamblea Legislativa sobre Auditoría Ciudadana de trazabilidad de la deuda Pública Costarricense en conjunto con el Grupo Transparencia Nacional (GTN), con la premisa de que una auditoría de esta naturaleza sería un mecanismo ideal para fiscalizar la deuda, ahorrando recursos que actualmente son destinados al pago de servicios e intereses de la deuda de manera caprichosa.



**Visitas a las comunidades**

La Fracción del PIN está presente visitando diversas comunidades a lo largo y ancho del país para conocer las necesidades, escuchar inquietudes de los ciudadanos y para dar a conocer nuestras propuestas de solución a la problemática nacional.

También hemos manifestado nuestra oposición a la reforma constitucional que busca aumentar el número de diputados.

**Anexo 2:****Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muy buenas tardes, estimados compañeros y compañeras.

Quisiera iniciar estas breves palabras felicitando a doña Silvia Hernández, nueva presidente de esta Asamblea Legislativa y al directorio recientemente conformado. Sin duda alguna, como mujer, ciudadana y legisladora, me veo representada por el pensamiento y los valores que representa doña Silvia, por lo que le deseo lo mejor en este año y me pongo a su disposición para lo que necesite.

Queridos compañeros y compañeras. Se nos viene un año duro. La pandemia continua fuerte, la economía sufre y pareciera que el Gobierno no logra encontrar soluciones para tantos problemas. Un poco más de un año después es evidente, que los Avengers de la pandemia, ni lograron contener el Covid, ni han tenido interés en reactivar la economía. Sin duda alguna la tarea que se nos viene durante esta última legislatura es complicada, pero de la mano de doña Silvia, vemos la luz en medio de tanta oscuridad.

Y reitero. Se viene un año duro. Los números nos son muy alentadores. Al día de hoy tenemos 452,000 personas en desempleo (18.5%) y no levanta. El déficit fiscal sigue siendo de 8,34% del PIB y la deuda total del gobierno central cerro en 69,7% del PIB. En seguridad, tenemos 197 homicidios, 10% más que el año pasado y a la fecha continua en aumento los números de droga incautada, lo cual nos alerta sobre la presencia del narcotráfico en nuestro país. El panorama es desalentador, pensando que en los últimos 5 meses nuestra agenda ha sido controlada por el ejecutivo y no se ha avanzado en estos temas, y aún faltan 3 meses de extraordinarias.

A lo anterior hay que sumarle, además, que como asamblea los próximos meses tendremos que concentrarnos en los diferentes proyectos necesarios para el

acceder a los préstamos del FMI. Nos falta bastante camino por recorrer con Empleo Público y los demás proyectos están en pañales.

Preocupada por el deterioro en la economía, se hizo un esfuerzo importante para Dictaminar el expediente 21.388 de Cáñamo y Cannabis Medicinal. Aprovecho para agradecer a la comisión de Agropecuarios, que ha visto en este proyecto la oportunidad de generar empleo e introducir a Costa Rica en un nuevo mercado que está creciendo exponencialmente. Lamentablemente, a pesar de la promesa del Presidente hace un año de apoyar este proyecto, este no ha sido convocado por el ejecutivo. Quisiera ver qué dice el presidente el martes sobre este tema. El PAC no se ha tomado con seriedad este tema. Para colmos, sin respaldo del ejecutivo la fracción oficialista hace unas semanas presentó su propio proyecto de ley únicamente con los fines electorales. Pero seguiré luchando fuerte por este tema.

Estimados compañeros. Es poco lo que se puede decir en 3 minutos, pero no quiera finalizar sin decir lo siguiente:

Los retos de la vida no están ahí para paralizarnos, sino para ayudarnos a descubrir quiénes somos. Que en este año que nos queda, descubramos quienes somos.